



Compendio de Memorias y Balances Julio - Diciembre 2023



Contenido

Armas

Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, año 2021	4
--	---

Criminalidad

Informe sobre la cibercriminalidad en España 2022	5
Internet Organised Crime Assessment (IOCTA) 2023	8

Discriminación y migración

International Migration Outlook 2023	10
Discriminación y comunidad gitana. Informe anual FSG 2023	13
Integration of applicants for international protection in the labour market. European Migration Network	15
Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2022	17
Annual Report on Migration and Asylum 2022	19

Drogas

Estudio piloto ESTUDES 2023 12 y 13 años	21
Informe sobre adicciones comportamentales y otros trastornos adictivos 2023	23
Estadística anual sobre drogas 2022. Informe 2023	25
ESTUDES 2023. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES), 1994-2023	26
INFORME 2023 Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España	29
Indicadores clave sobre drogas y adicciones, 2023	31

Fraude

Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2022	34
---	----

Seguridad en la red

NIS Investments Report 2023	37
Ciberamenazas y Tendencias. Edición 2023	38
2023 Special 301 Report	40
Cómo se protege a la ciudadanía ante los ciberriesgos. Edición 2023	41
ENISA Threat Landscape 2023	44
Observatorio de la piratería 2022	46

Seguridad vial

Hallazgos Toxicológicos en Víctimas Mortales de Accidente de Trafico. Memoria 2022	48
--	----

Terrorismo

Country Reports on Terrorism 2022	52
-----------------------------------	----

Violencia de género

Boletín estadístico anual. Año 2022	53
Informe sobre Delitos contra la Libertad Sexual en España 2022	56
Informe Anual 2021 Teléfono/Chat ANAR para casos de menores de edad desaparecidos	59
Evolución de la Violencia contra las Mujeres en la Infancia y Adolescencia en España (2018-2022), según su propio testimonio	61
XV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2021	63
XIV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2020	66

Armas

Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, año 2021

En el año 2022 el valor de las exportaciones realizadas de material de defensa totalizó 4.091,3 millones de euros frente a 3.290,2 millones de euros del año anterior, con un incremento del 24,3 por ciento.

Año	Valor (millones €)
2015	3.720,3
2016	4.051,8
2017	4.346,7
2018	3.720,4
2019	4.042,3
2020	3.622,4
2021	3.290,2
2022	4.091,3

Fuente: Subdirección General de Comercio Internacional de Material de Defensa y Doble Uso (Ministerio de Economía, Comercio y Empresa)

Las exportaciones realizadas (4.091,3 millones de euros) supusieron un 38,8 por ciento de lo autorizado (10.555,2 millones de euros). Por categorías de productos, destacó la de "Aeronaves", con 2.573,3 millones de euros y un 62,9 por ciento del total.

Los principales mercados de la exportación española se indican en la siguiente tabla.

Países MD Año 2022	Valor millones €	Porcentaje
Países UE OTAN	1.938,9	47,4
Francia	779,5	19,1
Alemania	596,5	14,6
Países Bajos	418,8	10,2
Italia	56,5	1,4
Resto	87,6	2,1
Países UE no OTAN	41,3	1,0
Suecia	22,3	0,5
Irlanda	16,1	0,4
Resto	2,9	0,1
Países OTAN (no UE)	562,3	13,7
Gran Bretaña	393,9	9,6
Turquía	131,8	3,2
Estados Unidos	23,2	0,6
Resto	13,4	0,3
OTAN + UE	2.542,5	62,1
Otros países (55)	1.548,8	37,9
Arabia Saudí	858,3	21,0
Singapur	108,6	2,7
Malasia	88,4	2,2
Senegal	62,5	1,5
Filipinas	55,8	1,4
Omán	53,4	1,3
Resto	321,8	7,8
TOTAL MD	4.091,3	100

Fuente: Subdirección General de Comercio Internacional de Material de Defensa y Doble Uso (Ministerio de Economía, Comercio y Empresa)

Las expediciones a los países de la Unión Europea representaron un 48,4 por ciento del total. En valor, estas ventas supusieron 1.980,2 millones de euros. Las expediciones estuvieron distribuidas principalmente entre Francia (779,5 millones de euros, 19,1 por ciento), Alemania (596,5 millones de euros, 14,6 por ciento) y Países Bajos (418,8 millones de euros, 10,2 por ciento). El comercio exterior con Francia, Alemania, Italia y Gran Bretaña se concentró en transferencias de productos, equipos y tecnología dentro de los programas de cooperación existentes en el ámbito de la defensa.

Es de destacar la entrega de tres corbetas a Arabia Saudí, dos aviones de reabastecimiento en vuelo a Países Bajos, cuatro aviones de transporte a Alemania, tres aviones de reabastecimiento en vuelo y dos aviones de transporte a Francia, un avión de transporte a Turquía, un avión de transporte a Gran

Bretaña, un avión de transporte a Bangladesh, dos aviones de transporte a Senegal, un avión de transporte a Mali y un avión de transporte a Filipinas.

Las expediciones/exportaciones a los países OTAN supusieron un 61,1 por ciento, con 2.501,2 millones de euros. Las ventas restantes, una vez descontadas las expediciones/exportaciones a países de la UE y países OTAN, representaron un 37,9 por ciento, con 1.548,8 millones de euros. El valor de las exportaciones derivadas de programas de cooperación más relevantes ascendió a 449,6 millones de euros, representando un 11,0 por ciento del total.

Las exportaciones realizadas de doble uso en 2022 experimentaron un aumento del 24,3 por ciento, con un valor de 289,1 millones de euros frente a 232,5 millones de euros en el año anterior. Las exportaciones realizadas representaron un 11,3 por ciento de las operaciones autorizadas, ascendiendo éstas a

2.559,4 millones de euros. En el año 2022, las ventas se concentraron fundamentalmente en las categorías de “Telecomunicaciones y seguridad de la información” (141,6 millones de euros, 48,9 por ciento), y “Tratamiento de los materiales” (78,5 millones de euros, 27,1 por ciento).

Los tres primeros destinos fueron los que se relacionan a continuación:

Países DU	Valor (millones €)	Porcentaje
Países más relevantes	119,1	41,2
Singapur	53,9	18,6
Noruega	36,3	12,6
R.P. China	28,9	10,0
Resto de países	170	58,8
TOTAL	289,1	100,0

Fuente: Subdirección General de Comercio Internacional de Material de Defensa y Doble Uso (Ministerio de Economía, Comercio y Empresa)

[Acceso al documento](#)

Criminalidad

Informe sobre la cibercriminalidad en España 2022

En el periodo comprendido entre 2018 a 2022, se constata el aumento de los delitos informáticos. De esta forma, podemos apreciar que, en 2022, se han conocido un total de 374.737 hechos, lo que supone un 22,7% más con respecto al año anterior. De esta cifra, el 89,7 % corresponde a fraudes informáticos (estafas) y el 4,3% a amenazas y coacciones. Actualmente, la importancia de la Cibercriminalidad va creciendo año tras año, como se demuestra con el aumento del número de hechos conocidos y su peso proporcional en la delincuencia en general. Se puede observar en la tabla nº 2, que se ha pasado de un 7,5% en el año 2018, a un 16,1% en el año 2022.

2018	7,5%
2019	9,9%
2020	16,3%
2021	15,6%
2022	16,1%

Tabla nº 2. % que representa la Cibercriminalidad sobre el total de infracciones penales. Fuente: Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC)

En relación al porcentaje de hechos esclarecidos, en el año 2022, éste supone el 14,6% del total de los hechos conocidos, lo que implica un descenso con respecto al año anterior, que alcanzó el porcentaje de esclarecimiento del 15,9%. Por otra parte, los detenidos e investigados han alcanzado la cifra de 15.097, lo que supone un aumento de un 9,4% con respecto al año 2021, en el que se registraron 13.801 detenidos e investigados.

La distribución de la Cibercriminalidad, desde el punto de vista geográfico, a lo largo de 2022, sitúa a Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunitat Valenciana entre las Comunidades Autónomas que concentran más infracciones penales en este ámbito. A nivel provincial, se encuentran a la cabeza del ranking estadístico, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Alicante/Alacant, Málaga y Bizkaia.

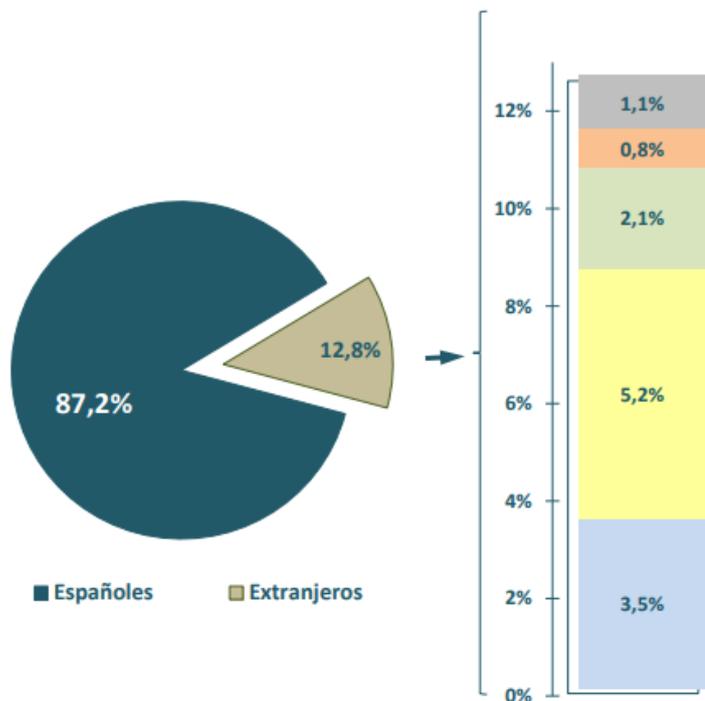
En 2022, las victimizaciones que han sido registradas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad suman un total de 298.319, es decir,

un 24,2% más que en el año 2021; de las que un 49,99% pertenecen al sexo masculino y un 50,01% al sexo femenino. La mayoría de las víctimas de cibercriminalidad se sitúa entre 26 a 40 años en ambos sexos, y son objeto, principalmente, de los delitos de fraudes informáticos, amenazas y coacciones y falsificación informática.

Por otra parte, se publican datos relativos a las victimizaciones desglosadas por tipología penal y sexo. Por ello, se puede decir que entre los principales hechos conocidos cometidos contra las víctimas de ambos sexos se encuentran las estafas, las amenazas y la usurpación de estado civil.

En relación a la nacionalidad de la víctima, el 87,2% de ellas son españolas, y el 12,8% restante extranjeras. En el conjunto de las víctimas de nacionalidad extranjera, son las procedentes de Marruecos, Rumanía y Colombia las que aúnan valores más elevados.

NACIONALIDAD	Víctimas	%
1.- ESPAÑOLES	260.246	87,2%
2.- EXTRANJEROS	38.073	12,8%
2.1.- UNIÓN EUROPEA	10.366	3,5%
RUMANÍA	3.244	1,1%
ITALIA	2.189	0,7%
FRANCIA	1.007	0,3%
BULGARIA	752	0,3%
ALEMANIA	750	0,3%
Resto	2.424	0,8%
2.2.- AMÉRICA	15.617	5,2%
COLOMBIA	2.649	0,9%
VENEZUELA	2.305	0,8%
ECUADOR	1.585	0,5%
Resto	9.078	3,0%
2.3.- ÁFRICA	6.369	2,1%
MARRUECOS	3.857	1,3%
SENEGAL	641	0,2%
Resto	1.871	0,6%
2.4.- ASIA	2.378	0,8%
CHINA POPULAR	823	0,3%
PAQUISTÁN	502	0,2%
Resto	1.053	0,4%
2.5.- RESTO PAÍSES	3.343	1,1%
UCRANIA	760	0,3%
RUSIA	559	0,2%
Otros	2.024	0,7%
TOTAL	298.319	100%

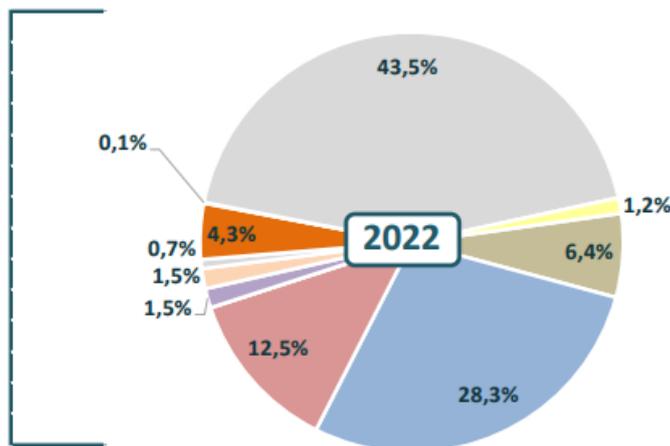


El INCIBE-CERT gestionó un total de 118.820 incidentes de ciberseguridad en España durante el año 2022. Analizando el número de incidentes en función de su tipología, se concluye que los incidentes tipo Sis-

tema vulnerable son los más frecuentes según el registro del pasado año; con un porcentaje del 43,5%, respecto del total; seguido de los Fraudes con un 28,3%.

Tipo de incidente	INCIDENTES GESTIONADOS						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Intrusión	14.373	19.275	8.541	6.479	9.557	7.039	7.649
Fraude	11.843	11.959	55.932	31.938	42.641	31.213	33.576
Malware	76.811	81.090	27.016	27.358	46.893	32.605	14.855
SPAM	10.279	7.957	0	0	0	0	0
Disponibilidad	495	514	100	58	1.971	7.177	1.768
Intento de intrusión	381	1.435	396	1.518	1.289	1.753	1.839
Robos de información	37	47	63	77	161	920	823
Contenido Abusivo			9.353	4.064	2.986	5.253	5.110
Recolección de información			5.605	84	87	106	73
Sistema Vulnerable			3.731	31.414	23.161	20.609	51.711
Otros	1.038	787	782	4.407	4.409	2.451	1.416

Porcentaje del total de incidentes gestionados



*Véase metadatos explicativos

[Acceso al documento](#)

Internet Organised Crime Assessment (IOCTA) 2023

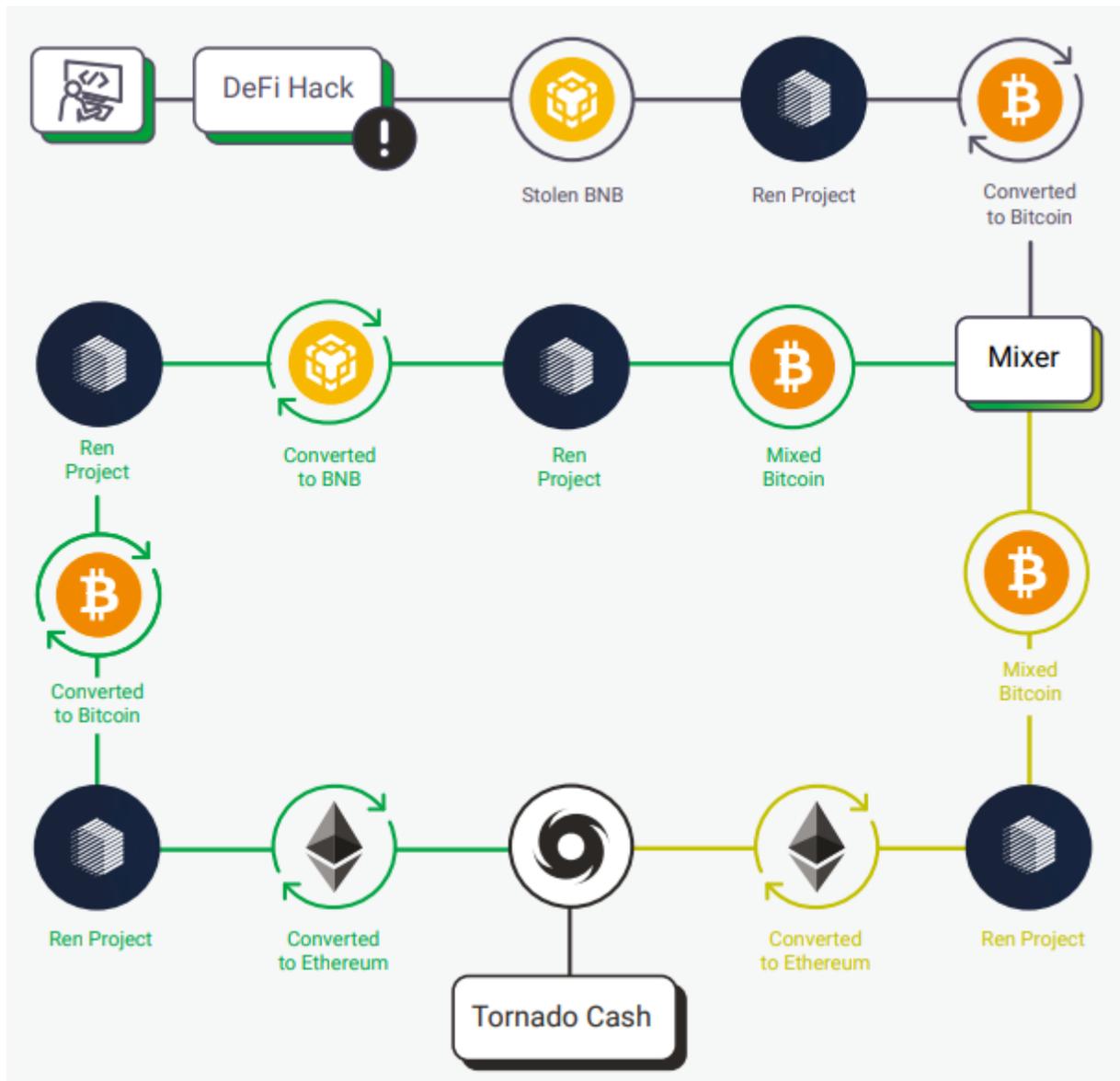
The year 2022 shifted the world's attention from the COVID-19 pandemic to Russia's invasion of Ukraine, which among other things put the political divides of the cyber-criminal underground under a magnifying glass. Law enforcement action, hacktivism and fallout within criminal groups revealed known truths, confirmed speculations and provided insights about the inner workings of business structures - as well as the threat actors governing them. The instability in the region has resulted in the displacement of some cybercriminals active in the area,

creating opportunities for law enforcement to arrest highranking threat actors previously outside their reach. The carry-over effects of the geopolitical situation could be seen by the barrage of disruptive cyberattacks against not only Ukrainian and Russian targets, but also worldwide, especially in the EU. The boost in these malicious activities targeting EU Member States is mostly due to a significant number of Distributed Denial of Service (DDoS) attacks affecting national and regional public institutions. These attacks were often politically motivated and coordinated

by pro-Russian hacker groups in response to declarations or actions in support to Ukraine. The invasion of Ukraine also showed once again cybercriminals' adaptability and opportunism. Online fraudsters responded swiftly to the circumstances and exploited the crisis by developing a variety of narratives related to it. They targeted victims across the EU under the guise of supporting Ukraine or Ukrainians. Fake webpages were created to solicit money, using URLs that included misleading key words. Emails pretending to raise funds for the humanitarian effort were sent from fraudulent addresses. In some cases, fraudsters impersonated celebrities that led or supported real campaigns or spoofed the humanitarian organisations' domains, inviting victims to donate in cryptocurrencies¹. The threat of online child sexual exploitation, while not affected by these geopolitical developments, has been further increasing in terms of quantity and severity. Offenders of all crime areas continue to take advantage of legal and criminal privacy services to mask their actions and identities as their knowledge of countermeasures increases.

Cybercriminals use a variety of services to launder their criminal proceeds, depending on the volume and the form of their profits. They often utilise their own money laundering capabilities (with money mules, straw men, and crypto mixers), however some networks contract professional money launderers in a crime-as-a-service collaboration. Mirroring the global dimension of cybercrime, these networks are composed of members located in different countries, adding complexity to the laundering scheme. However, law enforcement has successfully unveiled criminal networks providing professional money laundering services. Ransomware groups receive cryptocurrency payments from victims

directly to their dedicated wallet. From there funds are usually funnelled through a mixer and distributed automatically between the administrators, the affiliate carrying out the attack and the service providers. The split of the profits received by the affiliate is based on their rank, which is determined by the success rate of their attacks and the criminal profits generated. At entry level the affiliate shares are low (around 20-40 % of the ransom), but at higher ranks they can receive up to 80 % of the profits because they have proven to be a lucrative business partner for the criminal groups running the service. Cybercriminals involved in cyber-attacks and related services, as well as those trading and administering dark web marketplaces, carry out their financial transactions almost exclusively in cryptocurrencies. For this reason, they make extensive use of obfuscation techniques to anonymise their financial activities before cashing out the illicit profits. These techniques include the use of mixers, swappers, over-the-counter trading and decentralised exchanges. In many cases, obfuscation methods are used prior to sending the funds to exchanges. The use of several obfuscation methods deployed on top of each other is a common practice. This requires highly skilled investigators to utilise various methods to follow cryptocurrency (demixing, tracing crosschain swaps, analysing liquidity pools, etc.), which slows down investigations. Still, mixers are the most commonly encountered obfuscation method. Mixers facilitate obfuscation by blending the funds of many users together, concealing the financial trail.



[Acceso al documento](#)

Discriminación y migración

International Migration Outlook 2023

The number of new permanent-type immigrants in the OECD, reached an all-time high of 6.1 million in 2022. This is about 26% more than in 2021 and 14% more than in 2019. Note this is excluding Ukrainians under temporary protection which are not included in this section due to the temporary nature of

the international protection they receive.

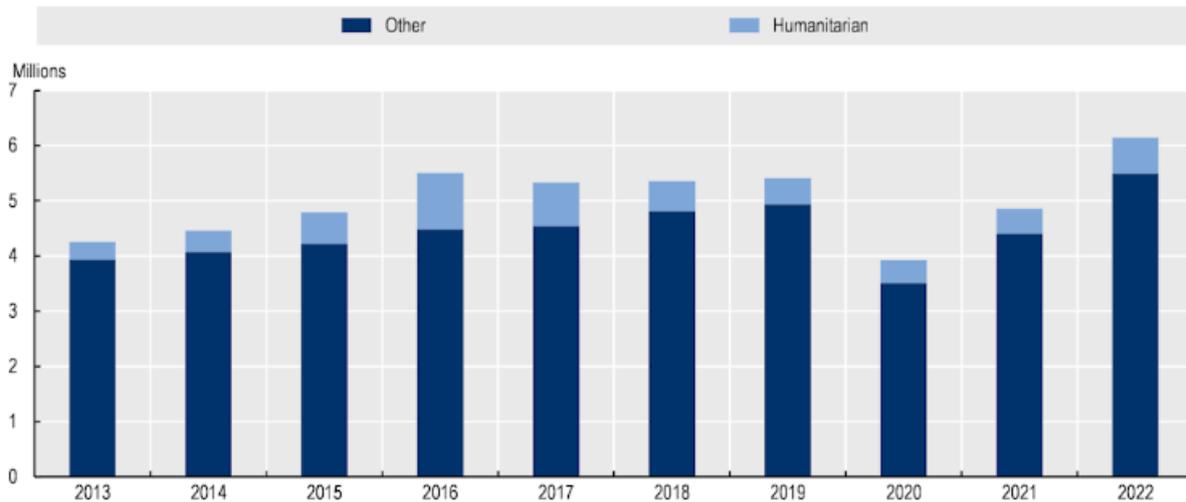
All top four destination countries (The United States, Germany, the United Kingdom and Spain) registered large year-on-year increases, between 21 and 35%. The increase was smaller in Canada (8%) the fifth destination

country. The United States alone accounted for 1.05 million new permanent-type migrants, and the other four countries for between 440 000 and 650 000 each.

In all top five countries, permanent-type

migration was higher in 2022 than in 2019, pre-pandemic. This is notably the case in the United Kingdom, Spain and Canada (between 19 and 38%). In these countries, permanent-type migration was at a higher level than in any of the previous 15 years.

Figure 1.1. Permanent-type migration to the OECD, 2013-22

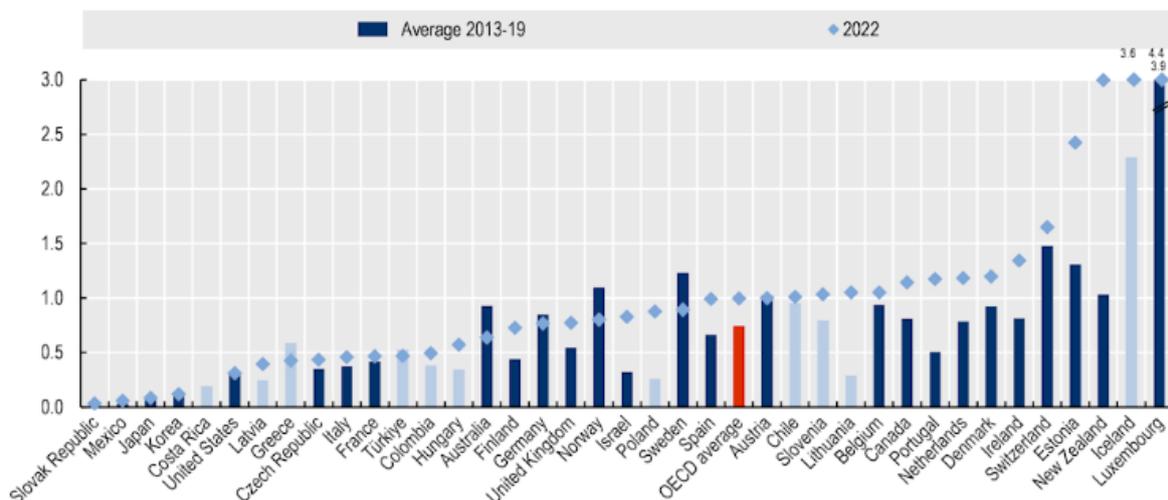


In 2022, OECD countries received on average 10 new permanent-type migrants per thousand inhabitants. This ratio is above 15 per thousand only in the three OECD countries with the smallest populations (Estonia (24), Iceland (36) and Luxembourg (44)), as well as in New Zealand (30) and Switzerland (17). The Slovak Republic and Mexico are the OECD countries where the ratio is the lowest,

at 0.6 per thousand.

In most OECD countries, permanent-type migration relative to population was higher in 2022 than over the period 2013-19. This is particularly true in Estonia and Iceland, which received increasing inflows in the last years, and New Zealand, due to the exceptional increase in permanent-type migration in 2022.

Figure 1.2. Permanent-type migration to OECD countries as a percentage of the total population, 2022 compared with the 2013-19 average



Among unemployed migrants, the share of those who have been unemployed for 12 months or more decreased in several European OECD countries, Canada and the United States. The most significant decreases were observed in Portugal (-11.5 percentage points) and Ireland (-7.8 percentage points). However, the reverse was observed in several Central and Eastern European countries such as the Slovak Republic (+18 percentage points), Hungary (+10 percentage points) and Slovenia (+9.8 percentage points).

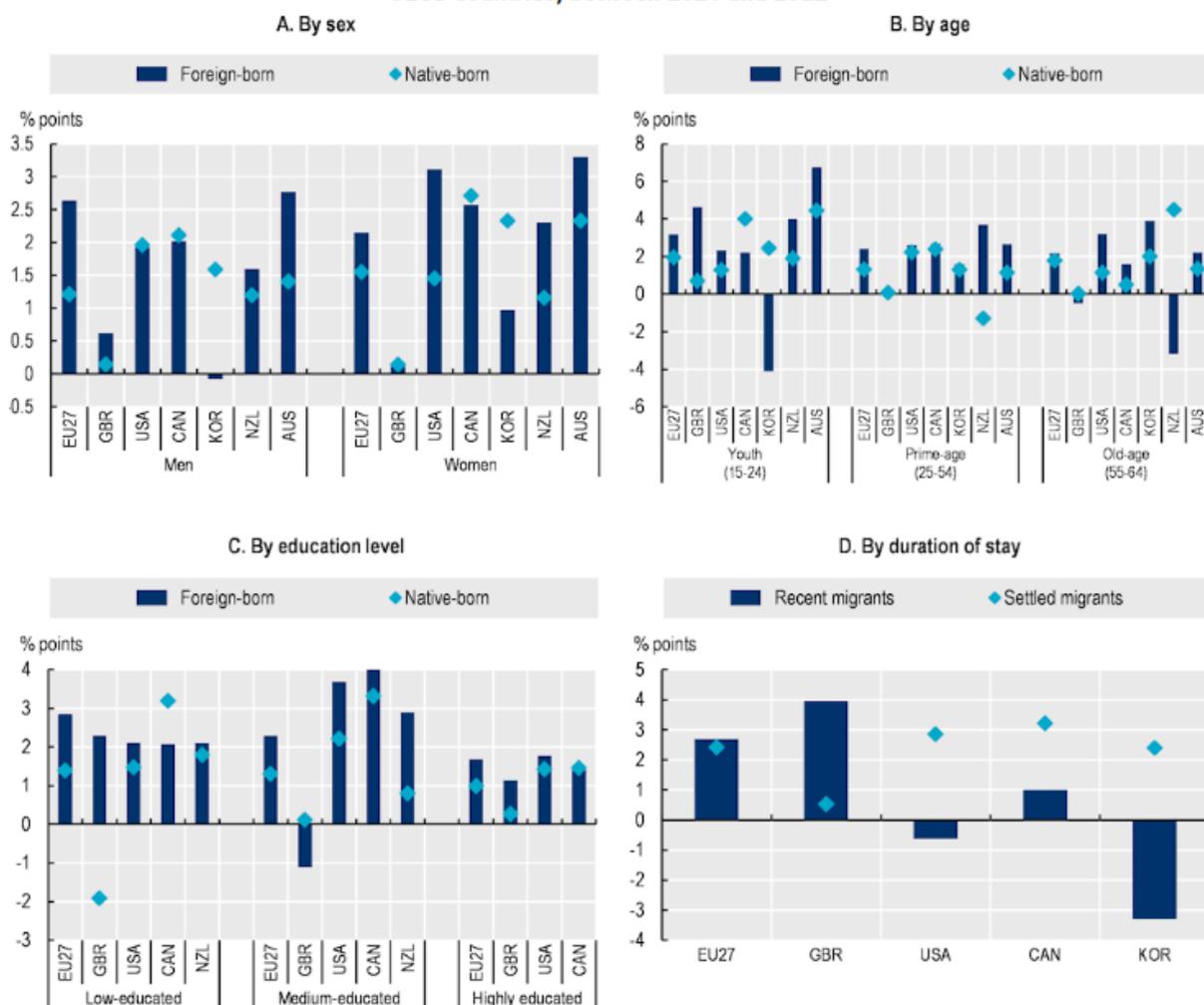
Immigrants remain more at risk of long-term unemployment than their native-born counterparts. In six out of ten OECD countries, long-term unemployment rates for immigrants exceed those of the native-born.

The gap was particularly significant in Sweden (+20.2 percentage points), Luxembourg (+18.9 percentage points), and Belgium (+16.7 percentage points).

In the EU27 countries, the prevalence of long-term unemployment for immigrants decreased from 4.6% in 2021 to 3.7% in 2022, still a higher share than that of the native-born population. Migrant women are more likely to be in long-term unemployment than their male peers.

Figure 1.23 illustrates the changes in employment rates by gender, age, level of education, and duration of stay in the EU27, Australia, Canada, New Zealand, Korea, the United Kingdom and the United States.

Figure 1.23. Changes in the employment rate by demographic group and place of birth in selected OECD countries, between 2021 and 2022



[Acceso al documento](#)

Discriminación y comunidad gitana. Informe anual FSG 2023

En el año 2022 la FSG ha recogido y atendido 532 casos de discriminación, número muy similar al de los casos recogidos en el informe anual anterior.

A partir de su experiencia, pueden establecer cinco conclusiones generales:

1. En cuanto a la denuncia de los casos, han constatado dos tendencias aparentemente contradictorias. Por una parte, se aprecia una mayor concienciación de las víctimas a la hora de denunciar los casos, y un mayor interés en la defensa de sus derechos humanos. Pero, por otra parte, a pesar de exponer los casos y buscar apoyo, en ocasiones las personas que han sufrido estos incidentes no quieren realizar ninguna acción de queja o denuncia.
2. Las sentencias positivas en los casos de litigio estratégico sirven de aliciente y desencadenan procesos más activos para la denuncia. Han reforzado su trabajo en el litigio estratégico, llevando ante los Tribunales más casos de discriminación y de odio antigitano, y aportando una defensa jurídica sólida y un acompañamiento integral a las víctimas en todo el procedimiento judicial.
3. El género es uno de los condicionantes de discriminación interseccional más habitual; en efecto, las mujeres gitanas enfrentan barreras sociales muy complejas, por lo que necesitan una atención y acompañamiento especializados.
4. El nuevo marco de protección y asistencia a las víctimas de discriminación racial o étnica supone un avance cualitativo en la garantía del derecho a la igualdad de trato y la no discriminación.
5. Lamentan que estos avances normativos no se estén aplicando de manera totalmente efectiva, sobre todo en lo que respecta a la Ley integral de igualdad de trato y no discriminación.





En el ámbito de los medios de comunicación en el año 2022 han recogido 68 casos. La mayoría de ellos son noticias donde se menciona la etnia de las personas en casos de violencia, delincuencia o criminalidad.

En el apartado de casos de redes sociales y discurso de odio en internet han encontrado 217 casos, 28 más que el año pasado.

En el apartado de acceso a bienes y servicios este año han encontrado numerosos casos de discriminación, 70 casos. Se trata de casos que se han dado en restaurantes, bares y discotecas, piscinas y otros centros de ocio, donde se impide a las personas gitanas acceder simplemente por su pertenencia étnica.

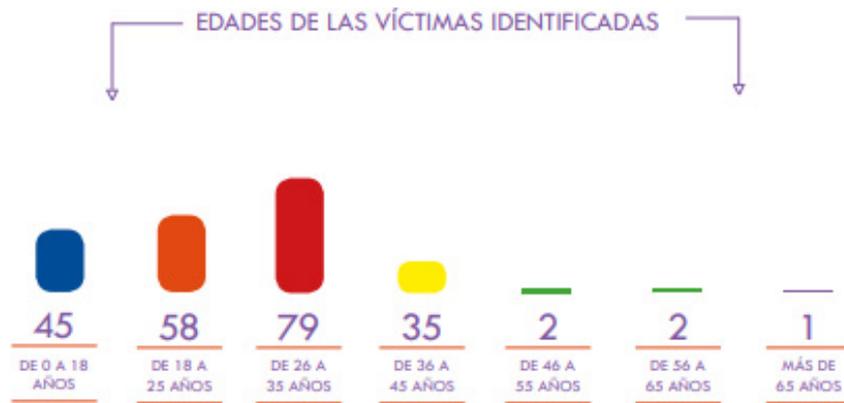
En el ámbito educativo han registrado este año 44 casos. Se trata de diferentes situaciones de discriminación hacia el alumnado gitano. En algunos casos se trata de comentarios de algunos profesores y profesoras sobre la comunidad gitana, con estereotipos, prejuicios y generalizaciones.

En el ámbito del empleo han detectado algunos casos más que el año anterior, 46 casos en 2022 frente a los 40 casos en 2020. Por lo general, se trata de empresas que se niegan a aceptar el currículum cuando el candidato al puesto de trabajo es gitano o gitana, o que se niegan a hacer la entrevista de trabajo cuando detectan su origen étnico

En el ámbito de la salud han recogido 18 casos en el año 2022, casi el mismo número que el año anterior, 16. Los casos más frecuentes consisten en un trato hostil hacia los pacientes gitanos/as por parte del personal médico, de enfermería, celadores, o comentarios negativos sobre el pueblo gitano.

En el ámbito de los servicios policiales han detectado 18 casos en 2022, una cifra menor que la del año anterior, 26 casos.

En el ámbito de la vivienda siguen encontrando casos de discriminación, 29 casos, aunque menos que el año anterior, 40.



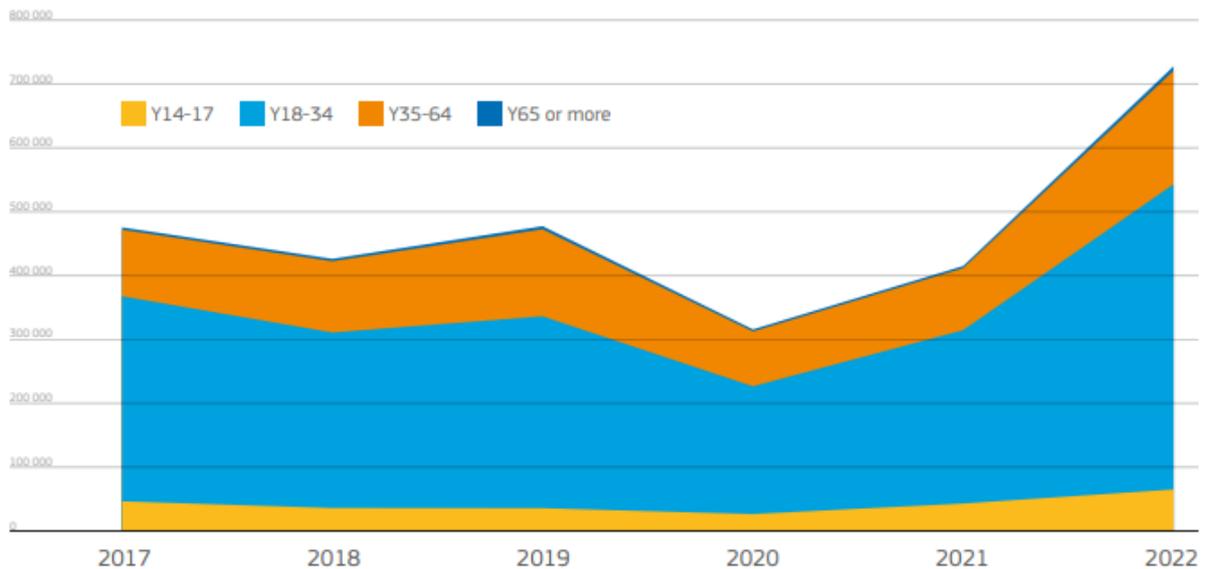
[Acceso al documento](#)

Integration of applicants for international protection in the labour market. European Migration Network

Between 2017 and 2022, there were a total of 2 817 205 first-time applicants to the 27 EU Member States (EU-27), representing 89% of the total applications for international protection registered in that period (3 161 600). Most first-time applications were lodged in 2022 (26%), with a decrease in 2020 (11%), likely due to the movement restrictions and border closures in response to the COVID-19 pandemic. In 2022, the number of applications rose significantly (722 925), surpassing the average total yearly applications during 2017-2021 (418 856), with a 72% increase.

Between 2017 and 2022, the large majority of first-time applicants for international protection were male (71%), with the female population accounting for 29% of the total. First-time applicants for international protection constitute a young population, with most aged between 18 and 34 years (65%) and the vast majority between 18 and 64, thus of working age and with potential to be integrated in the labour market.

Figure 2: Number of first-time applicants in EU27, by age, 2017-2022

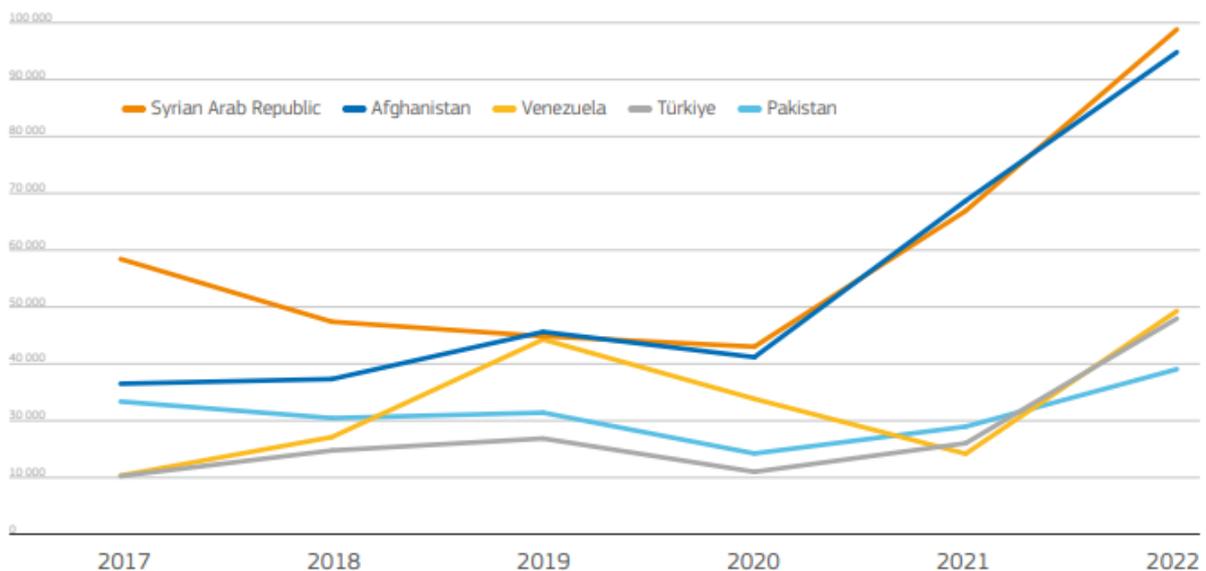


Source: Eurostat database (MIGR_ASYAPPCTZM). 2017-2021 data extracted on 17 September 2022 and 2022 data extracted on 19 March 2023.

From 2017 to 2022, the highest numbers of first-time applications were lodged by natio-

nals from the Syrian Arab Republic, Afghanistan, Venezuela, Pakistan, and Turkey.

Figure 3: Number of first-time applicants in EU27, by citizenship (top 5 countries). 2017-2022



Source: Eurostat database (MIGR_ASYAPPCTZM). 2017-2021 data extracted on 17 September 2022 and 2022 data extracted on 19 March 2023.

Some EMN Member Countries collect statistics and/or monitor the employment/unemployment situation of applicants for international protection (to varying extents). Twelve EMN Member Countries reported not collecting data and/or monitoring the labour

market situation of applicants for international protection.

In eight EMN Member Countries, applicants for international protection cannot access the labour market directly but must first apply for

a work permit. Austria, France and Ireland reported collecting statistics on the applications submitted (with a job contract/offer) to access the labour market, applications granted, and applications refused. The Austrian PES keeps statistics on all three categories and the data also contain more detailed information on

age distribution, gender ratio, applications for permits for apprenticeships, and sectors. Six EMN Member Countries indicated that these statistics were available only partially, e.g. only for applications that were granted, while one indicated that these statistics are only available in an aggregated form.

Table 1: EMN Member Countries collecting statistics on applications to access the labour market: submitted, granted, and refused

EMN Member Country	Submitted	Granted	Refused
AT ¹⁰⁸	12 158 (2017-2022)	7 249 (2017-2022)	2 707 (2017-2022)
BE	DATA UNAVAILABLE	41 415 (2017-December 2018, also include categories other than applicants for international protection) ¹⁰⁹	DATA UNAVAILABLE
CY	DATA UNAVAILABLE	5 895 approved employment contracts for applicants for international protection (until September 2022)	DATA UNAVAILABLE
FR ¹¹⁰	6 526 (6 April 2021-December 2021 and 1 January 2022-14 September 2022)	2 425 (6 April 2021-December 2021 and 1 January 2022-14 September 2022)	888 (6 April 2021- December 2021 and 1 January 2022-14 September 2022)

[Acceso al documento](#)

Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2022

La cifra total de “delitos e incidentes de odio” registrada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España, a lo largo de 2022, asciende a un total de 1.869 hechos, lo que supone un leve aumento del 3,72% en relación con 2021.

De esta cifra total, 73 son infracciones administrativas y resto de incidentes que desciende un 6,41%.

>> Hechos conocidos registrados

HECHOS CONOCIDOS	2020	2021	2022	Variación 2021/2022
ANTIGITANISMO	22	18	22	22,22%
ANTISEMITISMO	3	11	13	18,18%
APOROFOBIA	10	10	17	70,00%
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	45	63	47	-25,40%
DELITOS DE ODIOS CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	44	28	23	-17,86%
DISCRIMINACIÓN GENERACIONAL	10	35	15	-57,14%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ENFERMEDAD	13	21	11	-47,62%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	99	107	189	76,64%
IDEOLOGÍA	326	326	245	-24,85%
ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	277	466	459	-1,50%
RACISMO/XENOFOBIA	485	639	755	18,15%
TOTAL DELITOS	1334	1724	1796	4,18%
INFRAC. ADM. Y RESTO INCIDENTES	67	78	73	-6,41%
TOTAL DELITOS E INCIDENTES DE ODIOS	1401	1802	1869	3,72%

Los hechos conocidos este pasado año, además del aumento de los delitos de odio, en los ámbitos de “discriminación por sexo/género” y “aporofobia”, destaca por haber descendido en un número considerable de ámbitos: “discriminación generacional”, “discrimina-

ción por enfermedad”, “creencias religiosas” e “ideología” y “contra personas con discapacidad”. La tasa de “%Esclare.” es el porcentaje obtenido de los hechos esclarecidos entre los hechos conocidos por ámbitos en el año 2022.

>> Hechos esclarecidos

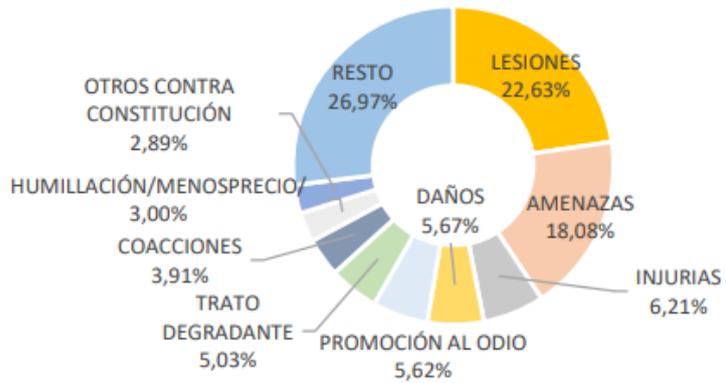
HECHOS ESCLARECIDOS DELITOS DE ODIOS	2020	2021	2022	%Esclare.
ANTIGITANISMO	14	16	16	72,73%
ANTISEMITISMO	1	4	17	130,77%
APOROFOBIA	9	5	11	64,71%
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	25	36	36	76,60%
DELITOS DE ODIOS CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	26	20	17	73,91%
DISCRIMINACIÓN GENERACIONAL	8	11	6	40,00%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ENFERMEDAD	10	14	8	72,73%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	75	79	100	52,91%
IDEOLOGÍA	161	169	116	47,35%
ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	212	314	309	67,32%
RACISMO/XENOFOBIA	386	465	536	70,99%
TOTAL DELITOS	927	1133	1172	65,26%
INFRAC. ADM. Y RESTO INCIDENTES	0	0	3	4,11%
TOTAL DELITOS E INCIDENTES DE ODIOS	927	1133	1175	62,87%

La tasa de hechos esclarecidos de delitos e incidentes de odio es de un 62,87%. Entre los incidentes relacionados con “delitos de odio”, y siguiendo el orden en términos cuantitativos, se pueden destacar los siguientes: Le-

siones, amenazas, injurias, daños, incitación pública al odio, trato degradante, coacciones, humillación/desprecio/descredito, y otros delitos en contra de la Constitución.

>> Distribución hechos conocidos por tipología delictiva

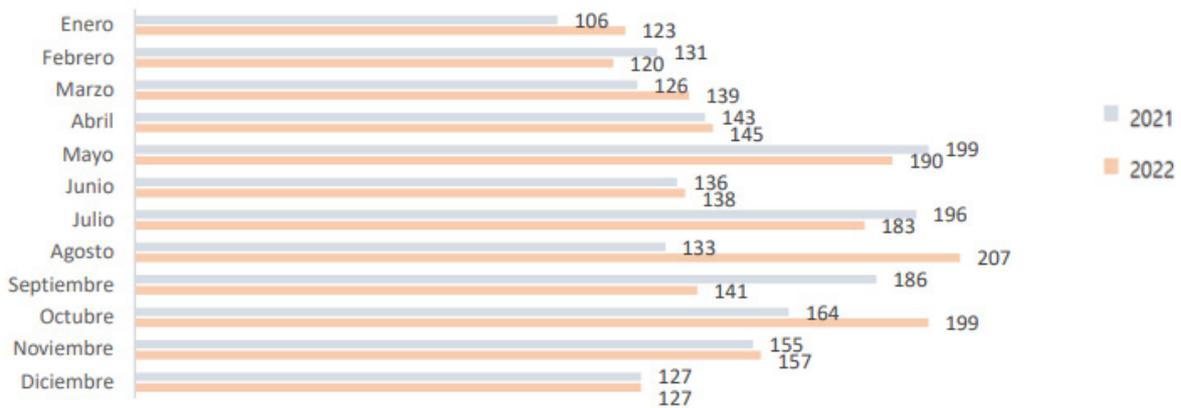
TIPO DE HECHO	2022
LESIONES	423
AMENAZAS	338
INJURIAS	116
DAÑOS	106
PROM./INCITACIÓN ODIO	105
TRATO DEGRADANTE	94
COACCIONES	73
HUMILLACIÓN/MEN./DES.	56
OTROS CONSTITUCIÓN	54
RESTO	504
Total DELITOS E INCIDENTES	1869



La asignación mensual del fenómeno nos muestra que los meses en los que se registra mayor número de “delitos e incidentes de odio” son agosto, octubre y mayo por este orden. Por otra parte, de los hechos registrados se puede extraer que los lugares específicos donde se han producido con mayor frecuen-

cia, la comisión de este tipo de conductas, son vías de comunicación, instalaciones y viviendas/anexo vivienda. A continuación, le siguen en esta clasificación los ocurridos en establecimientos, los espacios abiertos, medios de transporte y recintos.

>> Distribución mensual de tipos de hecho



[Acceso al documento](#)

Annual Report on Migration and Asylum 2022

2022 saw new developments and continued challenges and opportunities in migration and asylum. It was marked most starkly by the inflow of large numbers of displaced people from Ukraine and the activation of the Temporary Protection Directive (TPD) (2001/55/EC) for the first time, over 20 years after its adoption. The European Union (EU)’s unified and immediate response ensured that

people fleeing the war in Ukraine were provided with accommodation, healthcare, and access to other services to meet their needs.

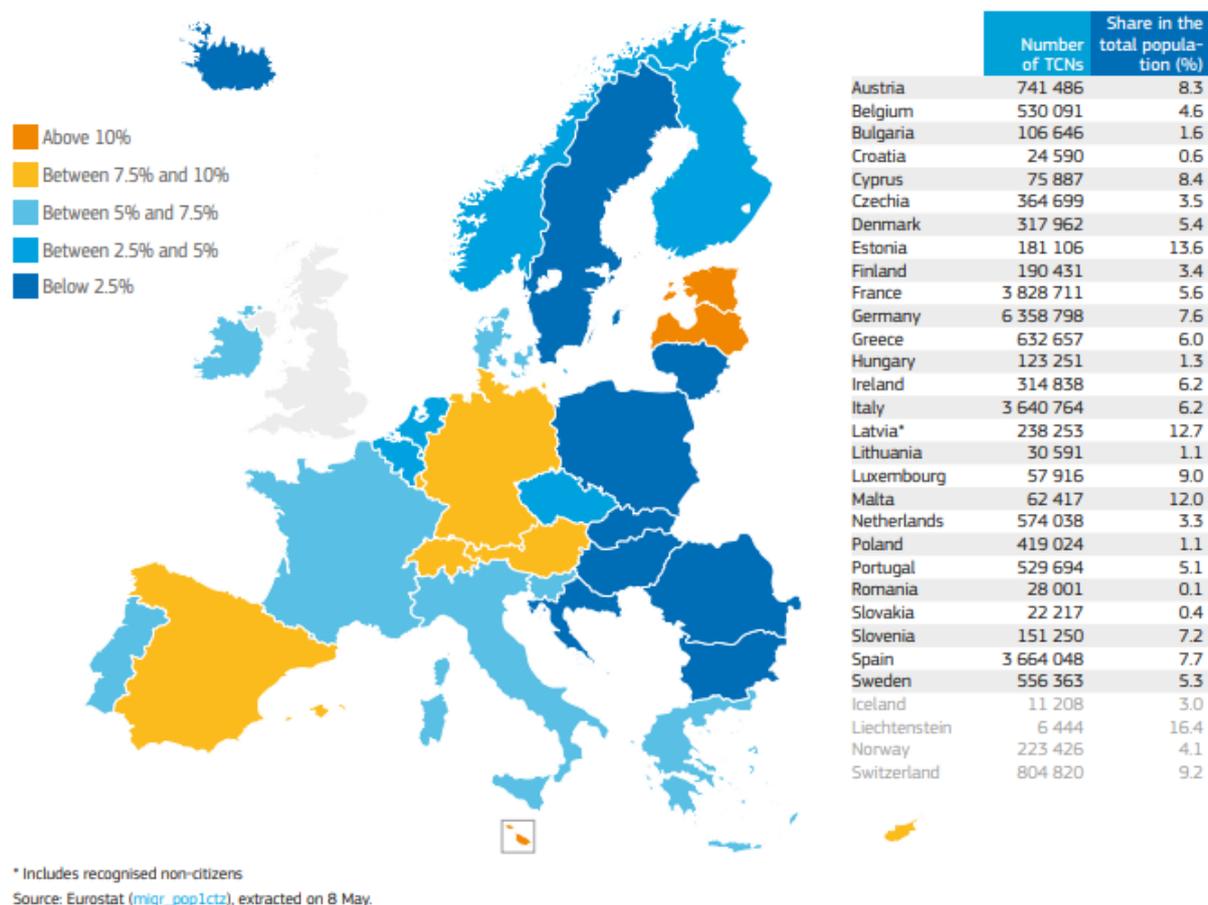
In 2022, the spread of the COVID-19 virus was much less severe than in the previous two years, which allowed travel restrictions to be lifted and migration-related activities and processes to be resumed.

There were continued and increased pressures on external borders, for the Mediterranean countries (Med5),⁸ along the Western Balkan route, and at the EU's external borders with Belarus. The security implications of increased migratory flows and the conflict in Ukraine, combined with the accompanying risks of migrant smuggling and cross-border crime more generally, prompted many EU Member

States to enhance their border control measures.

Figure 1 presents an overview of the total number of third-country nationals currently residing in the EU and Norway, and their share of the total population on 1 January 2022. As of 1 January 2022, third-country nationals represent 5.3% of the total population in the EU Member States and Norway, on average.

Figure 1: Share of third-country nationals in the total population, 1 January 2022



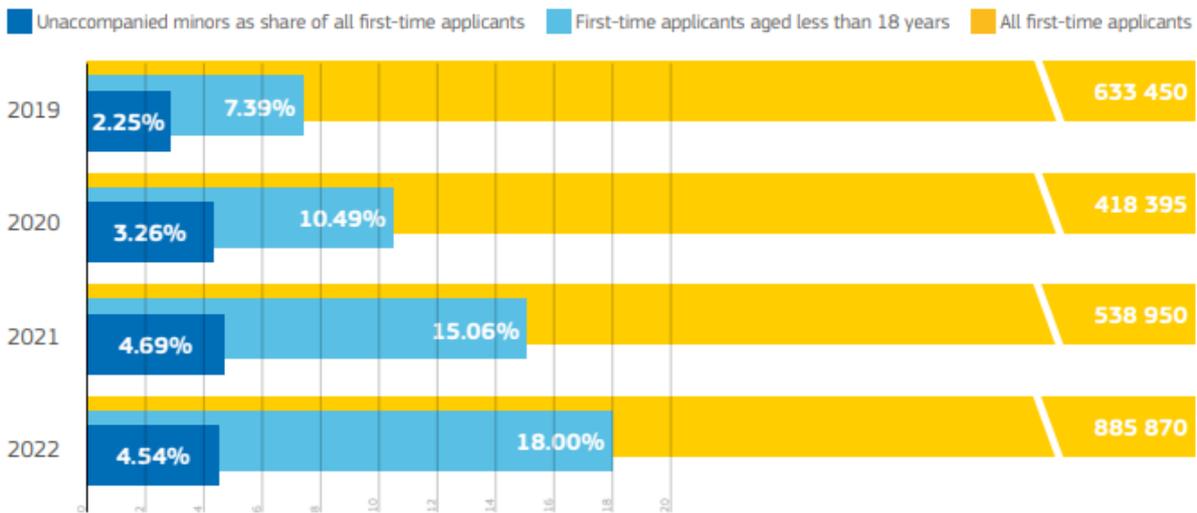
The number of unaccompanied minors registered in the EU remained high throughout 2022. According to Eurostat, EU Member States and Norway received 40 175 asylum applications from unaccompanied minors in 2022, a significant increase from 2021. At national level, Austria, Belgium, Germany, the Netherlands, Luxembourg and Spain, amongst others, saw considerable increases in the number of unaccompanied minors arriving. EU Member States, Georgia and Norway largely focused on strengthening the

protection, care, and aftercare of unaccompanied minors in 2022, while several also revised their identification and registration processes for third-country nationals claiming to be unaccompanied minors. Many EU Member States took measures to increase reception capacity or address various shortcomings in the assistance and care for minors. Several countries undertook independent monitoring of reception conditions in order to ensure high standards of care.

Several EU Member States took measures to identify and safeguard vulnerable groups, such as victims of violence, particularly gender-based violence. This included the

introduction of new guidelines and the establishment of new accommodation centres for LGBTIQ* applicants for international protection in Germany.

Figure 13: Unaccompanied minors as share of all first-time applicants for asylum (%), EU and Norway, 2019-2022



Source: Eurostat (migr_asyunaa and migr_asyappctza), extracted on 8 June.

[Acceso al documento](#)

Drogas

Estudio piloto ESTUDES 2023 12 y 13 años

El 34,6% de los estudiantes de 12 y 13 años de 1º y 2º de las ESO reconoce haber consumido alcohol, al menos, una vez en su vida. Por sexo, se observa una prevalencia similar entre chicos y chicas para el consumo de esta sustancia dentro de este plazo temporal, sin embargo, por edad, sí que se observa que la presencia de aquellos que, al menos, lo han probado es considerablemente superior entre los de 13 años (41,5%) que entre los de 12 años (26,9%). Comparando este dato con los

alumnos de 14 a 18 años, se observa que la prevalencia entre estos alumnos mayores es más del doble situándose en el 75,9%. El 7,2% de los alumnos de 12 y 13 años de 1º y 2º de la ESO declara haberse emborrachado alguna vez en su vida, habiéndolo hecho en el último año el 5,8%. En relación al último mes, la prevalencia de intoxicaciones etílicas agudas entre estos alumnos se reduce hasta el 1,9%.

Tabla nº 6

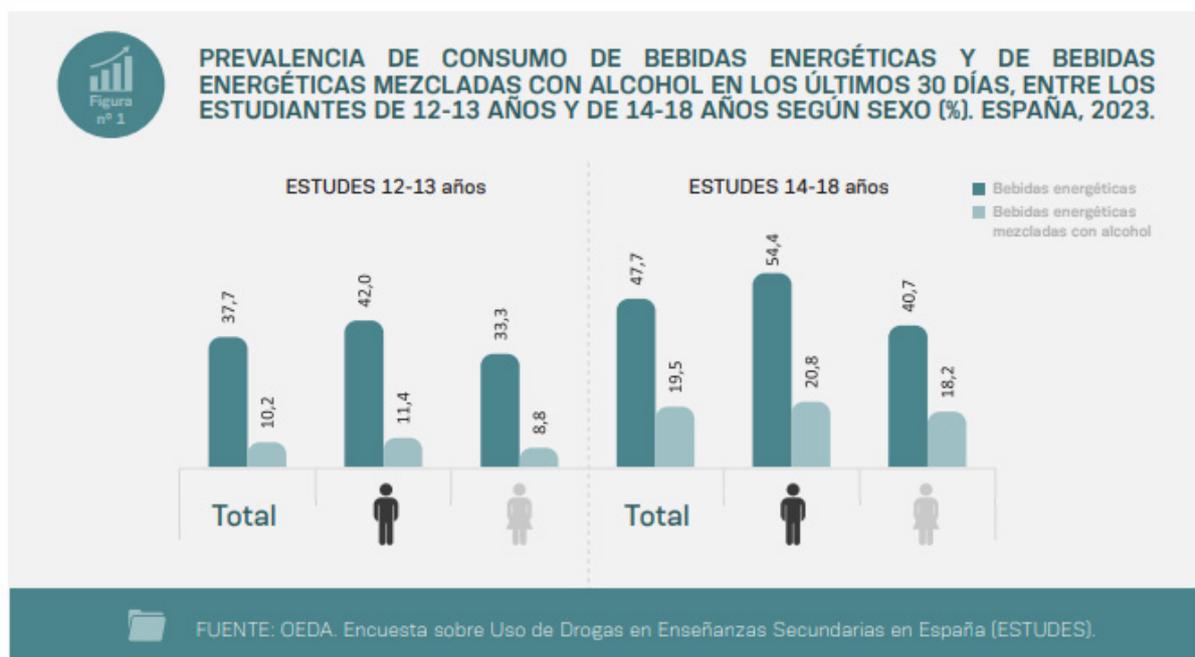
Prevalencia de intoxicaciones etílicas agudas (borracheras) entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias, según sexo y edad (%). España, 2023.

	ALGUNA VEZ		ÚLTIMOS 12 MESES		ÚLTIMOS 30 DÍAS	
	12-13 años	14-18 años	12-13 años	14-18 años	12-13 años	14-18 años
Total	7,2	47,5	5,8	42,1	1,9	20,8
Hombres	6,2	43,9	4,9	39,3	1,7	19,7
Mujeres	8,2	51,2	6,7	45,1	2,0	21,9
12 años	3,5	-	2,3	-	0,5	-
13 años	10,5	-	8,8	-	3,1	-

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Se ha analizado la extensión que tiene el consumo de bebidas energéticas (Red Bull, Burn, Monster, CocaCola Energy, etc.) para el marco de los últimos 30 días entre los estudiantes de 12 y 13 años de 1º y 2º de las ESO, y se ha obtenido que un 37,7% de los mismos consume este tipo de bebidas. Se puede ver que este consumo es aproximadamente diez

puntos inferior al de los estudiantes de 14 a 18 años. De esta forma, se confirma la tendencia de aumento del consumo de esta bebida a medida que aumenta la edad de los estudiantes, obteniendo su máxima prevalencia en aquellos con 18 años con consumos próximos al 50%.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Uno de cada cuatro estudiantes de 12 y 13 años declara haber consumido alguna vez en su vida cigarrillos electrónicos (25,2%). Limitando el tramo temporal de consumo a

los últimos 12 meses, se observa que el 21,0% de estos estudiantes reconoce haber vapeado y un 11,2% en los últimos 30 días. El 9,5% de los alumnos de 12 y 13 años reconoce haber

usado pipas de agua, entendiéndose como tal: cachimbas, sishas, hookah, narguille..., alguna vez en su vida. Esta proporción se reduce

hasta el 7,0% cuando se limita su consumo a los últimos 12 meses.

Tabla nº 16

Prevalencia de uso de cigarrillos electrónicos alguna vez en la vida y en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 12 y 13 años, según sexo y edad (%). España, 2023.

	ALGUNA VEZ EN LA VIDA	EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS
Total	25,2	21,0	11,2
SEXO			
Hombre	23,6	19,3	10,2
Mujer	26,7	22,8	12,3
EDAD			
12 años	18,1	14,5	7,6
13 años	31,4	26,8	14,5

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

La amplia mayoría de los alumnos de 12 y 13 años reconoce haber jugado a videojuegos en

los últimos 12 meses (91,3%).

Tabla nº 18

Prevalencia de uso de videojuegos en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias, según sexo y edad (%). España, 2023.

	12-13 años	14-18 años
Total	91,3	83,1
SEXO		
Hombre	98,3	96,2
Mujer	84,0	69,7
EDAD		
12 años	92,3	-
13 años	90,4	-

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

[Acceso al documento](#)

Informe sobre adicciones comportamentales y otros trastornos adictivos 2023

En 2022, un 58,1% de la población de 15 a 64 años ha jugado con dinero (60,4% en hombres y 55,7% en mujeres). Como sucedía en

años anteriores, sigue observándose una gran diferencia entre la prevalencia de juego con dinero online, con una prevalencia en 2022

del 5,3%, y el juego de manera presencial, con una prevalencia del 57,4%. La prevalencia de las personas que han jugado con dinero, tanto online como presencial, durante el último año

continúa siendo baja (4,5% de la población), habiéndose registrado un descenso con respecto al año 2020 (6,1% de la población).

Tabla 1. Prevalencia de juego con dinero online y/o presencial en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según sexo (%). España, 2018-2022.

	2018			2020			2022		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Nunca o no en los últimos 12 meses	39,8	36,5	43,1	35,8	33,2	38,5	41,9	39,6	44,3
Ha jugado con dinero (online y/o presencial) en los últimos 12 meses	60,2	63,5	56,9	64,2	66,8	61,5	58,1	60,4	55,7

T: total, H: hombres, M: mujeres.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES)

Respecto al tipo de juegos utilizados, se aprecian importantes diferencias. Entre aquellos que juegan de manera presencial, predominan las personas que juegan a la lotería convencional o loterías instantáneas, mientras que el juego más practicado entre los que juegan online es la apuesta deportiva, esto se repite a lo largo de los diferentes años. La cantidad

mayor de dinero gastada en un solo día por aquellas personas que han jugado con dinero online o presencial se sitúa en la mayoría de los casos, por debajo de los 30 euros. Se observa una mayor cantidad de dinero gastada en un solo día en aquellas personas que han jugado con dinero online siendo esta diferencia mayor en 2022.

Figura 3. Máxima cantidad de dinero gastada en un solo día en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años que ha jugado dinero online o presencial en los últimos 12 meses (%). España, 2018-2022.

	AÑO 2018		AÑO 2020		AÑO 2022	
	Online	Presencial	Online	Presencial	Online	Presencial
Menos de 6 euros	27,3	32,3	33,5	33,8	26,4	29,8
Entre 6 y 30 euros	42,5	45,7	38,5	45,7	43,0	48,9
Entre 31 y 60 euros	16,3	13,0	15,6	12,1	14,0	13,9
Entre 61 y 300 euros	8,1	7,4	9,3	7,3	9,8	6,3
Más de 300 euros	5,8	1,6	3,1	1,1	6,8	1,0

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES)

En 2023, el 21,5% de los estudiantes de entre 14 y 18 años han jugado con dinero online y/o presencial en los últimos 12 meses. Res-

pecto al sexo, existen diferencias significativas elevándose este porcentaje hasta el 29,4% en el caso de los hombres y descendiendo hasta

el 13,3% en el caso de las mujeres. Respecto a 2021, este porcentaje ha aumentado del 20,1% al 21,5%. Con relación al tipo de juego utilizado, la figura 5 nos proporciona una visión del evolutivo sobre los estudiantes de 14 a 18 años que ha jugado dinero de manera online o presencial en los últimos 12 meses. En 2023, respecto al juego con dinero online, en primer lugar, se sitúan los videojuegos, donde más de la mitad de los jóvenes admiten haber

jugado dinero (51,5%). En segundo lugar, se sitúan las apuestas deportivas (35,2%) y en tercer lugar se sitúan las “Criptomonedas o trading” que irrumpen en esta medición con un 26,8%. Respecto a la modalidad de apuesta con dinero físico, nos encontramos que “Loterías, primitiva o bonoloto” se coloca en primer lugar con un 40,6%, seguido del Bingo con un 35,9% y las loterías instantáneas con un 33,6%.

Figura 5. Tipos de juegos utilizados entre la población de 14-18 años que ha jugado dinero online o de manera presencial en los últimos 12 meses (%). España, 2019-2023.

	2019		2021		2023	
	Online	Presencial	Online	Presencial	Online	Presencial
Loterías, primitiva, bonoloto*	15,3	48,0	13,7	48,6	14,7	40,6
Bingo	18,0	30,9	16,6	29,4	15,6	35,9
Loterías instantáneas**	10,7	39,4	11,5	40,7	10,9	33,6
Slots, máquinas de azar/ tragaperras	17,3	20,0	14,8	17,7	18,2	27,5
Quinielas de fútbol y/o quiniol	25,1	39,2	22,4	32,5	19,5	27,5
Apuestas deportivas	45,5	36,9	40,6	31,0	35,2	26,9
Juegos en salas de juego	2,1	22,9	3,4	17,3		21,2
Juegos de cartas con dinero***	20,1	20,6	18,9	21,1	16,9	20,8
Juegos en casino	21,2	15,5	20,3	13,1	21,7	17,5
Videojuegos	56,1	15,0	54,3	13,0	51,5	13,4
Apuestas en las carreras de caballos	17,4	10,9	15,2	9,5	13,7	10,1
eSports o deportes electrónicos	35,9	10,4	34,4	9,4	21,8	9,3
Criptomonedas, trading					26,8	

* ONCE cupones, juego activo eurojackpot, 7/39; ** rascas ONCE; *** (póquer, mus, blackjack, punto y banca...)
 FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES)

[Acceso al documento](#)

Estadística anual sobre drogas 2022. Informe 2023

Las tablas que aparecen en este informe incluyen los datos que figuran en la Base Estadística SENDA (Sistema de análisis, Evaluación y Explotación de Datos), la cual integra los datos estadísticos que se vuelcan automática-

mente al sistema por Policía Nacional, Guardia Civil y la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera.

	2018	% Total 2018	2019	% Total 2019	2020	% Total 2020	2021	% Total 2021	2022	% Total 2022	% Variación 2021-2022
ANDALUCÍA	83.408	24,22	91.447	25,16	75.231	25,74	81.857	25,91	93.194	24,74	13,85
ARAGÓN	14.176	4,12	16.097	4,43	12.011	4,11	13.107	4,15	17.340	4,60	32,30
CANTABRIA	2.586	0,75	2.622	0,72	2.556	0,87	2.676	0,85	3.872	1,03	44,69
CASTILLA - LA MANCHA	12.273	3,56	14.505	3,99	11.553	3,95	11.282	3,57	14.527	3,86	28,76
CASTILLA Y LEÓN	12.608	3,66	14.256	3,92	10.075	3,45	10.740	3,40	12.459	3,31	16,01
CATALUÑA	1.396	0,41	2.106	0,58	2.031	0,70	1.763	0,56	1.648	0,44	-6,52
CEUTA	2.461	0,71	2.824	0,78	2.644	0,90	2.735	0,87	2.404	0,64	-12,10
EXTREMADURA	6.613	1,92	7.751	2,13	5.772	1,98	6.623	2,10	7.732	2,05	16,74
GALICIA	10.694	3,10	11.494	3,16	8.907	3,05	8.320	2,63	10.434	2,77	25,41
MELILLA	4.595	1,33	4.616	1,27	4.157	1,42	3.763	1,19	3.747	0,99	-0,43
PAÍS VASCO	249	0,07	234	0,06	279	0,10	372	0,12	385	0,10	3,49
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	4.693	1,36	4.353	1,20	3.274	1,12	3.368	1,07	5.055	1,34	50,09
BALEARS, ILLES	11.827	3,43	13.316	3,66	10.836	3,71	12.037	3,81	14.052	3,73	16,74
CANARIAS	34.075	9,89	30.391	8,36	22.247	7,61	21.395	6,77	27.662	7,34	29,29
RIOJA, LA	3.323	0,96	3.426	0,94	2.511	0,86	2.932	0,93	3.533	0,94	20,50
MADRID, COMUNIDAD DE	58.388	16,95	64.121	17,64	53.902	18,45	58.568	18,54	69.821	18,53	19,21
MURCIA, REGIÓN DE	8.782	2,55	9.324	2,57	8.277	2,83	9.106	2,88	11.637	3,09	27,79
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	4.192	1,22	4.490	1,24	2.384	0,82	2.407	0,76	3.584	0,95	48,90
COMUNITAT VALENCIANA	68.094	19,77	66.110	18,19	53.582	18,34	62.840	19,89	73.681	19,56	17,25
TOTAL	344.433	100	363.483	100	292.229	100	315.891	100	376.767	100	19,27

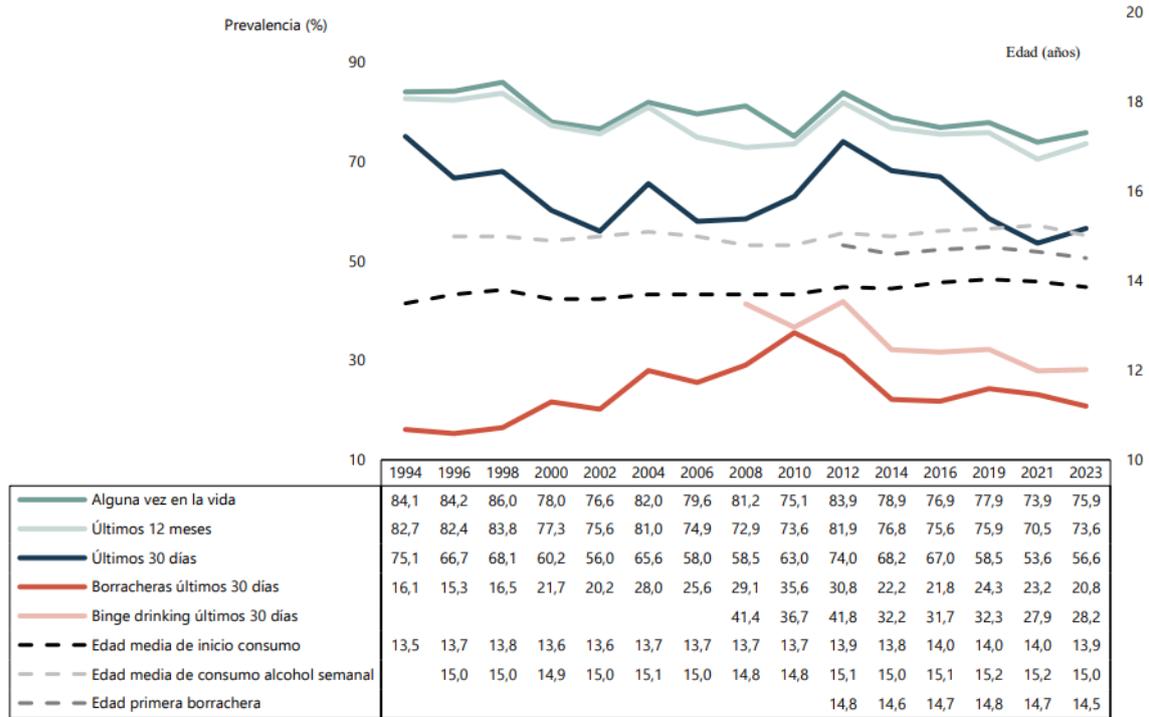
[Acceso al documento](#)

ESTUDES 2023. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES), 1994-2023

El alcohol se sitúa como la sustancia psicoactiva más consumida de entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años, ya que 3 de cada 4 reconoce su consumo alguna vez en su vida, lo que supone 2 puntos porcentuales más respecto al dato de 2021. Este incremento también se amplía tanto entre los alumnos que reconocen haberlo consumido en los

últimos 12 meses, cuyo dato se incrementa en 3,1 puntos porcentuales llegando a un 73,6%, como entre los alumnos que reconocen la prevalencia de consumo en los últimos 30 días, cuyo dato se incrementa también 3 puntos porcentuales llegando a un 56,6%.

Figura nº 1. Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas, prevalencia de borracheras (últimos 30 días), prevalencia de binge drinking (últimos 30 días) (%), edad media de inicio del consumo y edad media de inicio del consumo semanal (años), entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años. España, 1994-2023.

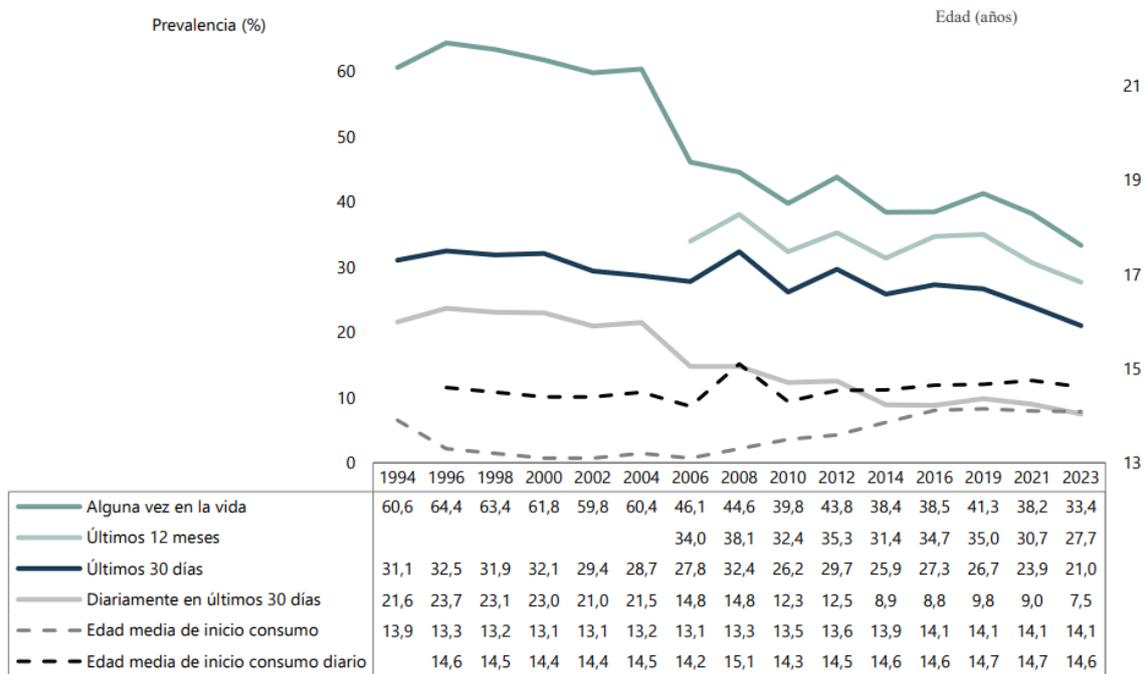


FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

El tabaco se mantiene como la segunda sustancia psicoactiva con mayor prevalencia de consumo entre los estudiantes. Sin embargo, cabe destacar que se trata del dato más bajo dentro de la serie histórica, siendo 4,8 puntos porcentuales menos que en 2021 y menos

de la mitad que hace 25 años. Esta tendencia decreciente se observa también en los datos recogidos respecto al consumo en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días.

Figura nº 6. Prevalencia de consumo de tabaco (%) y edad media de inicio en el consumo (años) entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años. España, 1994-2023.

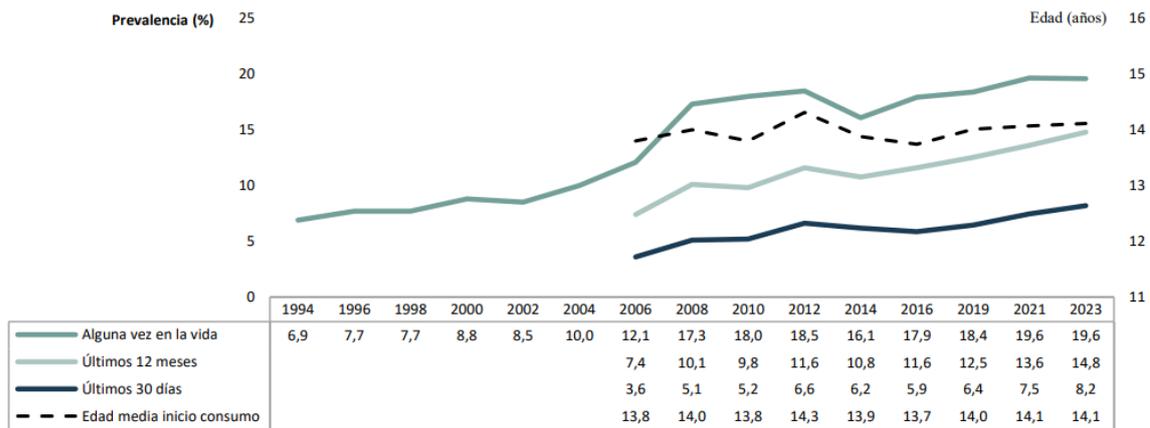


FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

En tercera posición nos encontramos el consumo de cannabis. El 26,9% de los jóvenes admiten haber consumido cannabis en alguna ocasión, mientras que aquellos que consumieron en el último año suponen el 21,8% y en los últimos 30 días, el 15,6% de los alumnos. Lo que supone el no retorno a los valores obtenidos en prepandemia y a una consolidación de la tendencia negativa observada desde la medición del 2021.

Los hipnosedantes (tranquilizantes/somníferos) con o sin receta consolidan su tendencia y se mantienen como la cuarta droga de mayor prevalencia, observándose que el 19,6% de los estudiantes las han tomado alguna vez en la vida. Si bien en ámbitos de tiempo más cercanos (últimos 12 meses y últimos 30 días) se puede observar un aumento en su consumo.

Figura nº 13. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta médica (%) y edad media de inicio en el consumo (años) entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años. España, 1994-2023.

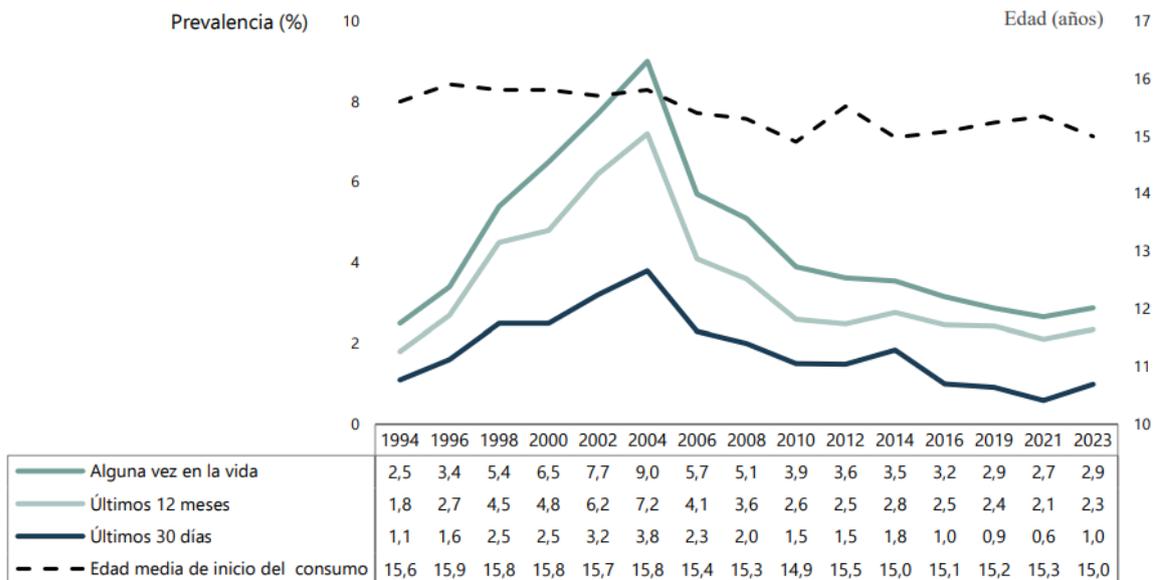


FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Al igual que en los casos de los hipnosedantes, el consumo de éxtasis se estanca y se mantiene en 3,1 %, aunque si se observa un incremento dentro de los consumidores más habituales. Así, el 2,2% admite haberlo consumido en el último año y el 0,9% en el último mes.

Por su parte, el consumo de cocaína (polvo y/o base) vuelve a los valores de 2019. Y en el caso del consumo reciente (últimos 30 días), el dato vuelve a 2016 con un total de 1% de consumo.

Figura nº 19. Prevalencia de consumo de cocaína polvo y/o base (%) y edad media de inicio del consumo (años) entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años (%). España, 1994-2023.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

[Acceso al documento](#)

INFORME 2023 Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España

En 2022, las drogas con mayor prevalencia de consumo en la población española de 15-64 años, en los últimos 12 meses, son el alcohol, el tabaco y los hipnosedantes con o sin receta, seguidos del cannabis y la cocaína. La edad de inicio en el consumo se mantiene estable. Las sustancias que se empiezan a consumir a una edad más temprana son el alcohol y el tabaco, seguidos del cannabis. Las sustancias que se

suelen iniciar a edades más tardías son los analgésicos opioides y los hipnosedantes.

El alcohol sigue siendo la sustancia psicoactiva más consumida. Entre los 15 y los 64 años, el 76,4% ha consumido alcohol en los últimos 12 meses (77,2% en 2020), el 64,5% en los últimos 30 días (63,0% en 2020) y el 9,0% diariamente en los últimos 30 días (8,8% en 2020).

Prevalencia de consumo	64,5%
Sexo	56,9% son hombres
Grupo edad con mayor consumo	68,2% (25-34 años)
Tipo de bebida (en los últimos 7 días)	Cerveza: 40,3% Vino: 20,6% Combinados: 14,0%

En 2022 el 69,6% de la población de 15 a 64 años ha consumido tabaco alguna vez en la vida, el 39,0% en el último año, el 37,2% en

el último mes y el 33,1% diariamente en el último mes.

Prevalencia de consumo	33,1%
Sexo	57,2% son hombres
Grupo de edad con mayor consumo	36,8% (45 a 54 años)
Tipo	Cigarrillos de cajetilla: 71,9% Tabaco de liar: 19,2% Ambos tipos: 8,9%

En cuanto a los hipnosedantes con o sin receta, su consumo se ha incrementado de nuevo continuando con la tendencia creciente iniciada en 2018 hasta un 23,5%. En 2022 el 13,1% de las personas de 15 a 64 años los ha

consumido en los últimos 12 meses, y la proporción es mayor entre las mujeres (16,0%) que entre los hombres (10,3%).

Características de los consumidores de hipnosedantes en los últimos 12 meses	
Prevalencia de consumo	13,1%
Sexo	60,7% son mujeres
Grupo de edad con mayor consumo	20,0% (55 a 64 años)

El cannabis es la sustancia ilegal con mayor prevalencia de consumo en España entre la población de 15 a 64 años. En 2022 el 40,9% ha consumido cannabis alguna vez en la vida, el 10,6% en los últimos 12 meses, el 8,6% en los últimos 30 días y el 2,8% a diario en el último mes. En los últimos años el consumo ocasional parece estable, pero el consumo diario se ha incrementado a un 2,8% en 2022 desde un 1,7% en 2007, al igual que ocurre con el consumo esporádico alguna vez en la vida, pasando de 30,4% en 2013 a 40,9% en 2022 (10,5%).

Características de los consumidores de cannabis en los últimos 30 días	
Prevalencia de consumo	8,6%
Sexo	69,9% son hombres
Grupo de edad con mayor consumo	17,1% (15-24 años)
Tipo de cannabis consumido	Marihuana: 49,0% Hachís: 21,9% Hachís + marihuana: 29,1% Cannabis + tabaco: 88,1%

En 2022 un 12% ha consumido cocaína polvo y/o base alguna vez en la vida, el 2,4% de la

población ha consumido cocaína polvo y/o base en los últimos 12 meses y el 1,4% en el último mes. Los datos a lo largo del tiempo muestran una cierta estabilidad del consumo, que en los adultos jóvenes es bastante inferior al de hace quince años. Salvo en el tramo temporal “alguna vez en la vida”, en el que parece que se está produciendo un aumento de prevalencia desde 2015. Atendiendo al consumo en los últimos 12 meses, el consumo es mayor entre los hombres que entre las mujeres (3,6% frente a 1,1%), y las prevalencias más altas se registran en hombres de 35 a 44 años, con una prevalencia total del 5,3%. La edad media de inicio de consumo de cocaína polvo se sitúa en los 21,1 años.

Características de los consumidores de cannabis en los últimos 30 días	
Prevalencia de consumo	8,6%
Sexo	69,9% son hombres
Grupo de edad con mayor consumo	17,1% (15-24 años)
Tipo de cannabis consumido	Marihuana: 49,0% Hachís: 21,9% Hachís + marihuana: 29,1% Cannabis + tabaco: 88,1%

[Acceso al documento](#)

Indicadores clave sobre drogas y adicciones, 2023

La adolescencia es una época de crecimiento, exploración y de tomar riesgos. Algunos pueden fomentar el desarrollo de la identidad y la independencia. Sin embargo, otros comportamientos de riesgo pueden tener efectos adversos en la salud y el bienestar del adoles-

cente. las investigaciones han demostrado que el desarrollo del cerebro continúa hasta los 25 años, un período que abarca muchos cambios sociales y de desarrollo importantes en la vida de una persona joven.

A nivel orgánico, el hígado, el páncreas y especialmente el cerebro todavía se están desarrollando y madurando. Su cuerpo es muy vulnerable a sus efectos y puede verse gravemente afectado por su ingesta, tanto desde el punto de vista de la salud física como intelectual.

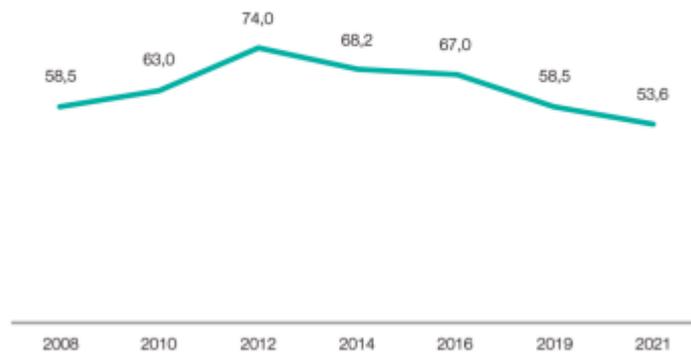
El alcohol, a cualquier dosis, interfiere con el desarrollo madurativo del Sistema Nervioso Central, produciendo déficits relacionados

con la capacidad de concentración y la resolución de tareas, tanto para este periodo como para el futuro.

Por otra parte, el consumo precoz tiene una influencia notable en el desarrollo de patrones de consumo problemático y de adicción.

La proporción de adolescentes de 14 a 18 años que han consumido alcohol en el último mes es de 53,6. Ha bajado con respecto a años anteriores.

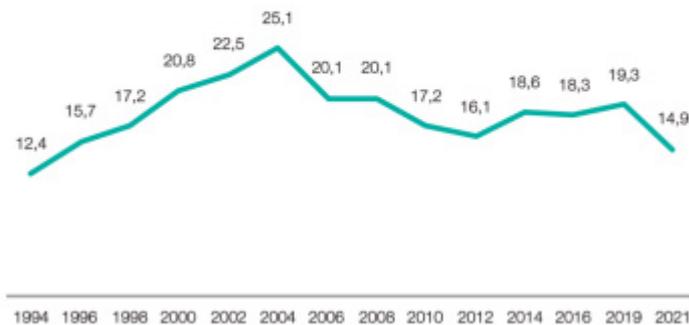
PROPORCIÓN DE ADOLESCENTES QUE HAN CONSUMIDO ALCOHOL EN EL ÚLTIMO MES



La proporción de adolescentes que han consumido cannabis en el último mes es de

14,9. También ha bajado con respecto a años anteriores.

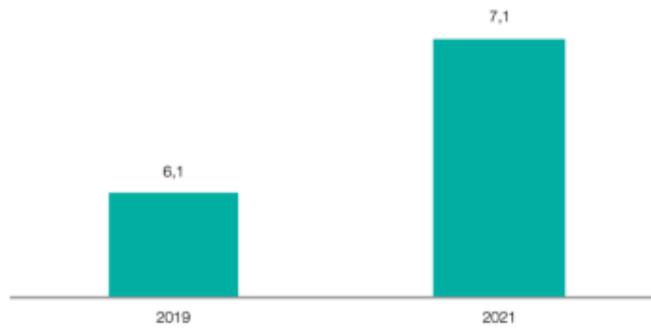
PROPORCIÓN DE ADOLESCENTES QUE CONSUMIERON CANNABIS EL ÚLTIMO MES



Sin embargo, la proporción de adolescentes con posible trastorno por uso de videojuegos (presencia de cinco o más criterios de los incluidos para el internet gaming disorder en el

DSM-V) es de 7,1, aumentando un punto con los datos de 2019. Es significativo observar que es el único que ha incrementado su valor con los años anteriores.

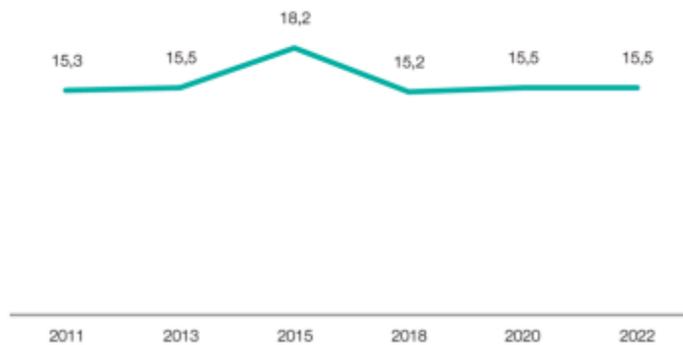
PROPORCIÓN DE ADOLESCENTES CON POSIBLE TRASTORNO POR USO DE VIDEOJUEGOS



La proporción de personas adultas que han hecho un consumo episódico intensivo (consumo de 5 o más bebidas alcohólicas (si es hombre) o 4 o más (si es mujer) en la misma

oportunidad, es decir seguidas o en un intervalo de dos horas) se mantiene en 15,5, como en 2020.

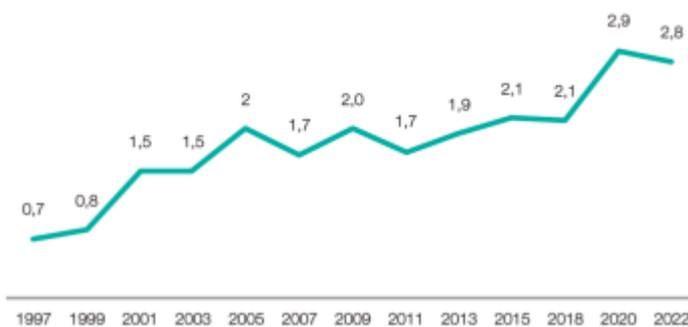
PROPORCIÓN DE PERSONAS ADULTAS QUE HICIERON UN CONSUMO EPISÓDICO INTENSIVO (BINGE DRINKING) DE ALCOHOL EL ÚLTIMO MES



La proporción de personas adultas que han consumido cannabis a diario o casi a diario

en el último mes es de 2,8. Ha bajado un poco con respecto al 2020.

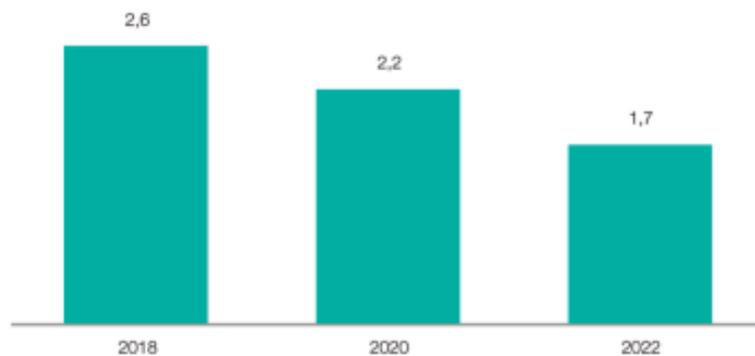
PROPORCIÓN DE PERSONAS ADULTAS QUE CONSUMEN CANNABIS A DIARIO O CASI A DIARIO EN EL ÚLTIMO MES



La proporción de personas adultas con posible juego problemático o trastorno por juego (presencia de uno o más criterios de

los incluidos para el gambling disorder en el DSM-V) es de 1,7. Sigue descendiendo con respecto a los años anteriores.

PROPORCIÓN DE PERSONAS ADULTAS CON POSIBLE JUEGO PROBLEMÁTICO O TRASTORNO POR JUEGO



[Acceso al documento](#)

Fraude

Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2022

La encuesta realizada facilita información acerca de la utilización de distintos servicios públicos y prestaciones sociales por los hogares españoles. Tal como queda reflejado en la Tabla 1.1, las personas encuestadas han utilizado un promedio de 3,4 servicios públicos o prestaciones sociales.

Los servicios sanitarios son los que han sido utilizados por una proporción mayor de hogares españoles (el 80%); les siguen los transportes e infraestructuras, con una utilización

del 70% y el 56%, respectivamente. En un nivel intermedio se sitúan los servicios educativos, utilizados por un 45% de los hogares. Y en un escalón inferior se encuentran las pensiones de jubilación (38%). Los servicios utilizados por una menor proporción de los hogares son el seguro de desempleo que ha sido utilizado por el 18%, los servicios sociales utilizados por el 17% y las pensiones de enfermedad o invalidez utilizadas por el 16% de los hogares españoles.

Tabla 1.1

PORCENTAJES DE HOGARES USUARIOS DE DIVERSOS SERVICIOS Y PRESTACIONES

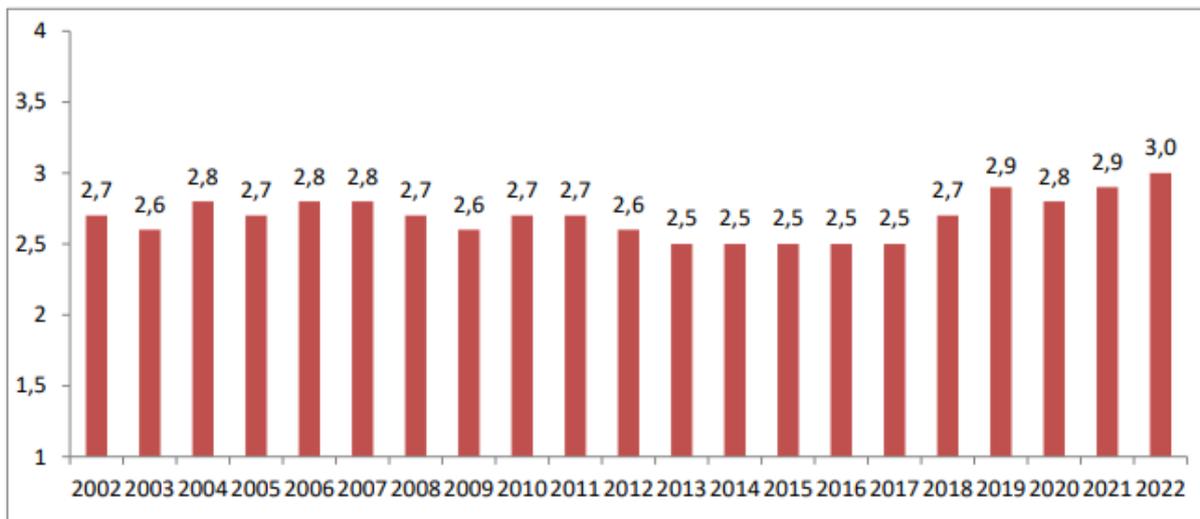
Servicios y Prestaciones	(%) hogares usuarios		
	Sí	No	Ns/Nc
Sanidad (ambulatorios y hospitales)	80	19	1
Transportes	70	28	2
Infraestructuras (autovías, puertos, etc.)	56	39	6
Educación (colegios, institutos, universidades)	45	52	3
Pensiones de jubilación	38	60	2
Seguro de desempleo	18	78	4
Servicios sociales (mayores, minusválidos, menores, etc.)	17	78	5
Pensiones de enfermedad o invalidez	16	80	4
Promedio de utilización por hogar: 3,4			

Examinando ahora la satisfacción ciudadana en relación con la oferta pública de servicios y prestaciones considerada en su conjunto (ver Gráfico 1.5), se aprecia cierta estabilidad en la misma, si bien con ligeras variaciones.

En particular, de 2013 a 2017 el grado medio de satisfacción se mantuvo constante (2,5) y a partir de 2018 comienza una tendencia ascendente, con ligeras variaciones año a año, que alcanza en esta edición su grado más alto.

Gráfico 1.5

GRADO MEDIO DE SATISFACCIÓN CON LA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES (2002-2022)



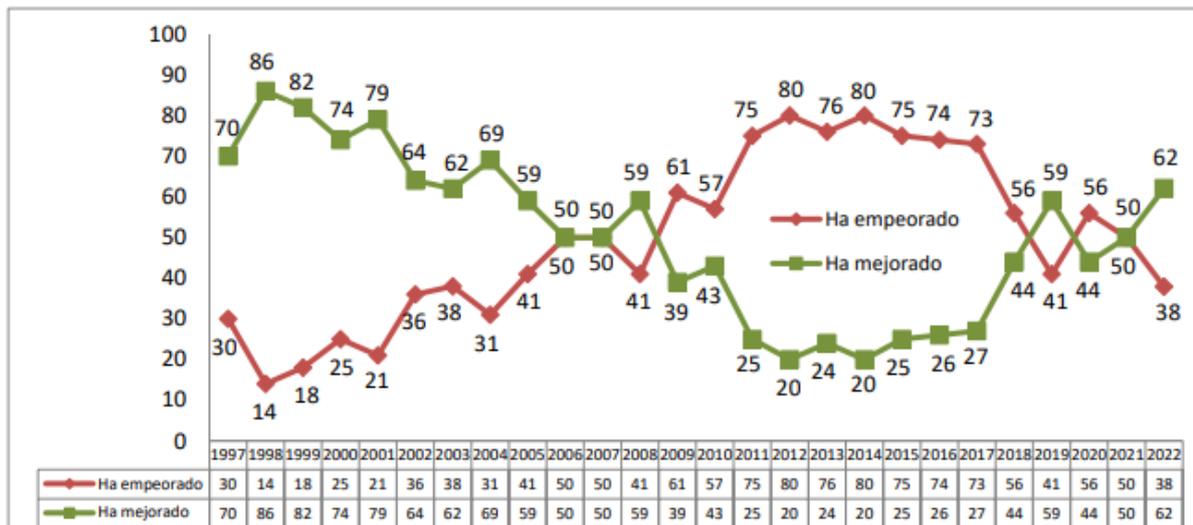
En cuanto a la evolución del grado de cumplimiento fiscal, entre las cuatro opciones propuestas, la que obtiene más apoyo es que ha habido cierta mejora en el cumplimiento fiscal (42%). Sin embargo, si agrupamos en dos bloques, el porcentaje de quienes piensan que el grado de cumplimiento fiscal ha mejorado es del 52%. Medido este juicio en una

escala de 1 a 4 (cuyo punto medio es 2,5), el promedio valorativo resultante es de 2,6, que indica un predominio de quienes piensan que el cumplimiento fiscal ha mejorado. Comparando estos datos con los de años anteriores (ver Gráfico 2.2) se aprecia un notable descenso del número de personas que contestan que considera que el cumplimiento fiscal ha

empeorado. Al mismo tiempo ha aumentado de manera significativa el número de personas que opinan que el cumplimiento del pago de los impuestos ha mejorado en ese mismo

periodo. De hecho, desde 2020 se observa una clara tendencia alcista de opiniones positivas, con un incremento de 18 puntos porcentuales.

Gráfico 2.2
EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO FISCAL (1997-2022)



[Acceso al documento](#)

Seguridad en la red

NIS Investments Report 2023

Compared to 2021, while the median spending on IT for OES/DSPs remained stable at EUR 10 million, the median spending on information security increased from EUR 0.6 million to EUR 0.7. The percentage of IT investments that OES/DSPs in the EU allocate to information security was 7.1% an increase of 0.4% compared to 2021. When comparing information security spending between EU organisations (not limited to OES/DSPs) and organisation from North America and APAC, IS spending as a share of IT spending is the lowest for organisations in the European Union at 5.1% compared to 6.4% (North

America) and 6.3% (APAC). Still, entities in scope of the NIS Directive appear to outperform these values. A few conclusions can be drawn:

1. Global indicators rank EU companies low compared to other regions in terms of IS/IT spending.
2. However, OES/DSPs seem to exceed these values indicating a positive influence of the NIS Directive in increasing their spending
3. Still, looking at how the IS/IT ratio has developed over the past 3 years, there

does not seem to be a “race to the top” when it comes to cybersecurity investments among OES/DSPs, meaning that more money is spent for compliance with the NIS Directive but cybersecurity is not yet perceived as a competitive advantage,

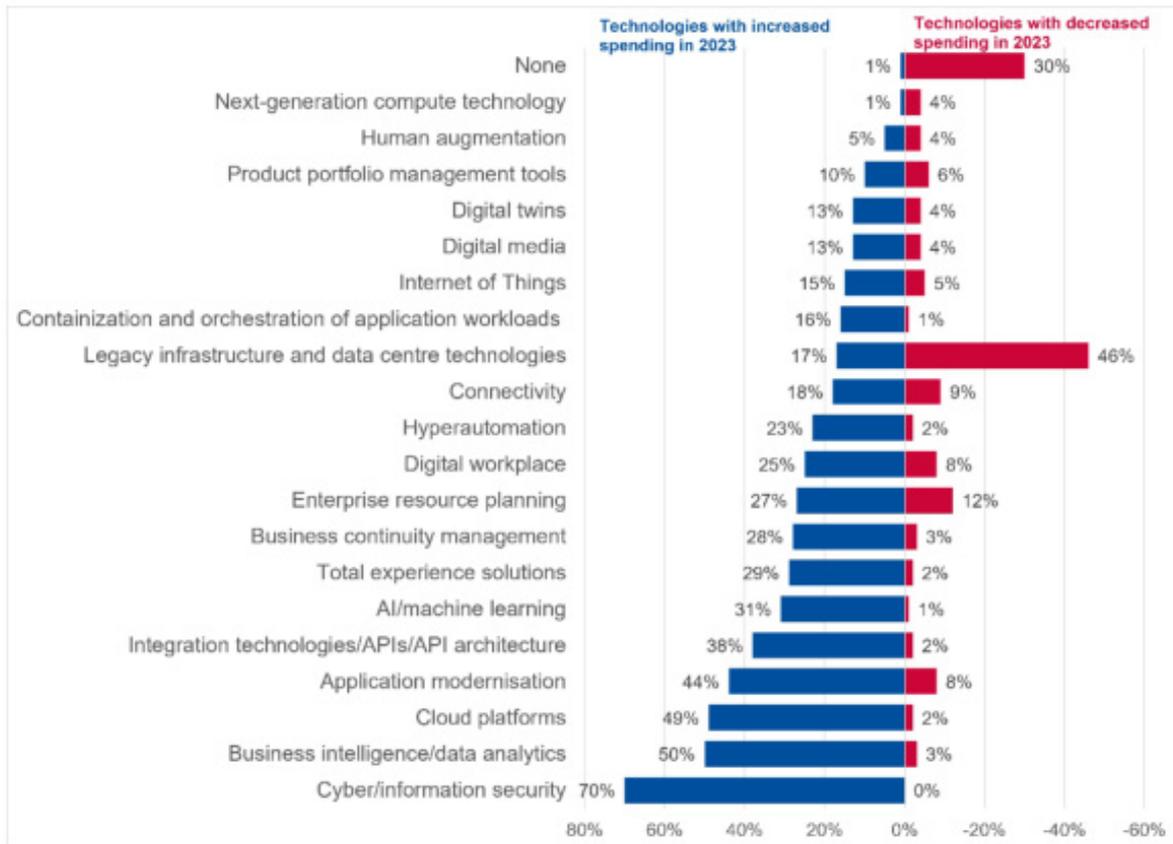
Even looking at the Transport sector specifically, despite the existence of sector-specific security and safety legislation, standards and other legislative instruments, the NIS Directive is the main driver for cybersecurity investments for 55% among OES in Transport.

A factor that could further drive investments are the provisions introduced with NIS2 (Art. 20) concerning the obligations that management bodies approve cybersecurity risk management measures and that they receive appropriate cybersecurity training to understand these risks. Currently – pre-NIS2 obligations – leadership attends dedicated cybersecurity training in 50% of OES/DSPs and is involved in approving cybersecurity risk management measures for 81% of OES/DSPs. When looking at how leadership involvement in cybersecurity affects a number of indicators, such as risk management maturity, incident detection and response capabilities and 3rd party cyber risk management, the new NIS2 requirements could prove very impactful in driving overall cybersecurity maturity among essential and important entities.

70% of OES/DSPs participate in information sharing initiatives such as national or EU-ISACs industry associations or informally through their networks. However, sectors where EU-ISACs exist demonstrate the highest rates of participation in any kind of information sharing activities (e.g. EE-ISAC, EM-ISAC, FI-ISAC, ER-ISAC, EH-ISAC). This shows the impact of policy initiatives at EU level in support of ISACs, that help create information sharing momentum in critical sectors even beyond the EU-ISACs themselves. Still, such information sharing activities often limit access to SMEs, since 56% of SMEs do not engage in similar activities. This could be a potential area where future policy initiatives might focus.

A significant increase in the uptake of cyber insurance can be observed, as 42% of OES/DSPs subscribe to cyber insurance coverage compared to 30% in 2021. More importantly, while in previous years the cyber insurance market appeared under-developed or not yet established in several MS, this year’s findings indicate an active market in all EU MS. Still, only 13% of SMEs subscribe to cyber insurance, signalling that suitable products have yet to be developed tailored to the needs of SMEs. This issue may indicate a possible policy gap concerning the development of more standardised products suitable for SMEs.

Figure 3: Top technologies for new or increased spending by Europe CIOs (including UK) in 2023 compared to 2022



[Acceso al documento](#)

Ciberamenazas y Tendencias. Edición 2023

La publicación de ChatGPT 3.5 por parte de la empresa OpenAI provocó una repercusión mediática muy importante, llevando a todo tipo de público a interactuar directamente con la inteligencia artificial. Según OpenAI, ChatGPT obtuvo 1 millón de usuarios sólo 5 días después de su lanzamiento en noviembre de 2022. Dentro del ámbito de la seguridad de la información se identificaron rápidamente las posibilidades de la inteligencia artificial, tomando mucha relevancia las capacidades

de desarrollo, tanto de capacidades ofensivas como defensivas, si bien es cierto que a los pocos días muchas funcionalidades fueron bloqueadas con el objetivo de que la tecnología no fuera utilizada con fines dañinos.

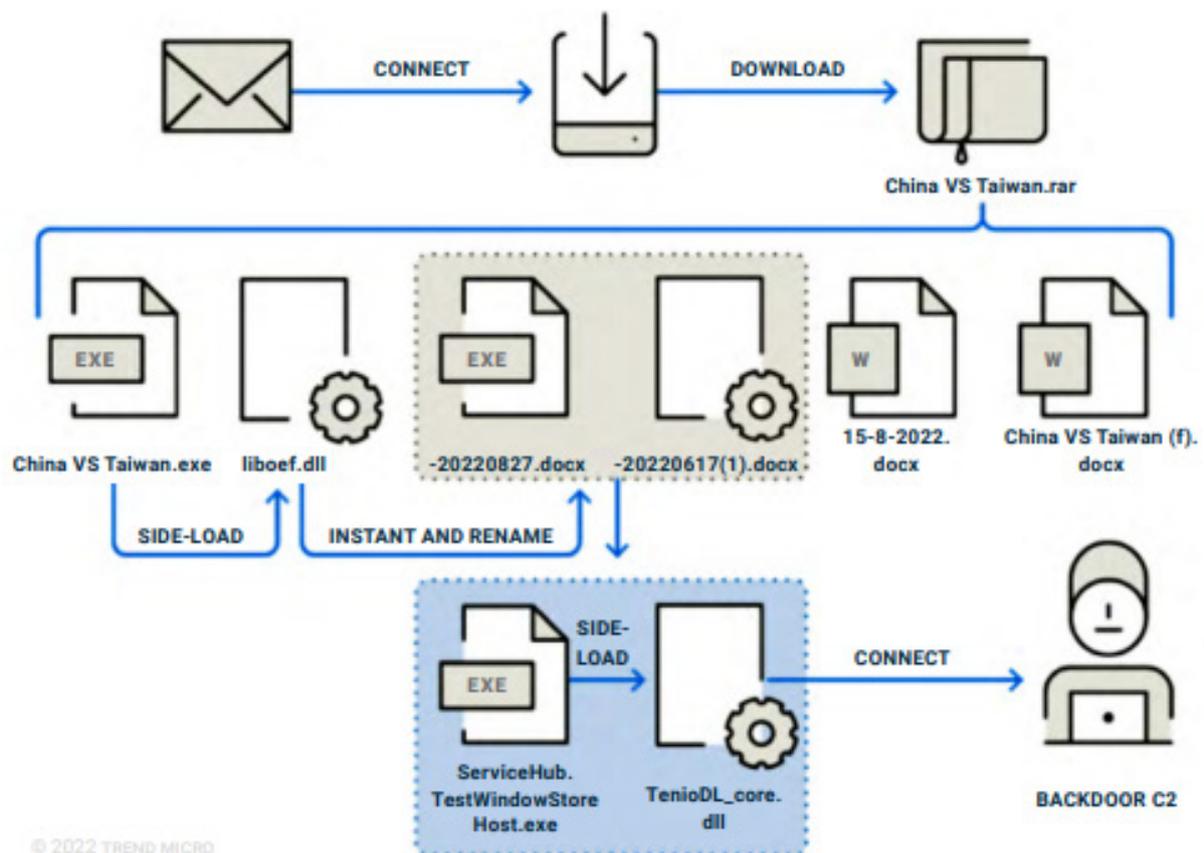
Tras la invasión rusa de Ucrania se ha podido observar una movilización del personal civil, especialmente para las campañas de hacktivismo. Estos grupos se caracterizan por formar parte previamente de redes asociadas al cibercrimen, utilizando botnets o software para

la ejecución de campañas de denegación de servicio. Los grupos, movilizados a través de comunicados por Telegram, han simplificado los procedimientos técnicos para que cualquier simpatizante sea capaz de formar parte del grupo, utilizando herramientas de gran sencillez como es DDoSIA. España ha estado en el punto de mira tras los diversos gestos de respaldo a Ucrania.

Durante 2022 ha habido un aumento de operaciones asociadas a Mustang Panda, especialmente contra organismos gubernamentales, tal y como se ha podido observar en las temáticas utilizadas en las campañas de phishing, donde gran parte de ellas suplanta-

ban documentos de eventos diplomáticos y situaciones geopolíticas de actualidad.

En cuanto al despliegue de PlugX, suele comenzar con la utilización de un binario legítimo para la carga de una DLL con el código dañino. Estos binarios tienen el mismo nombre de la carpeta del phishing y han ido cambiando a lo largo de las campañas. desde binarios de antivirus como Symantec o Avast, hasta visores de código PDF. Tras ello, renombran los ficheros como docx, con el objetivo de pasar inadvertidos y obtener persistencia para, finalmente, contactar con el C2 y descargar ya finalmente PlugX.



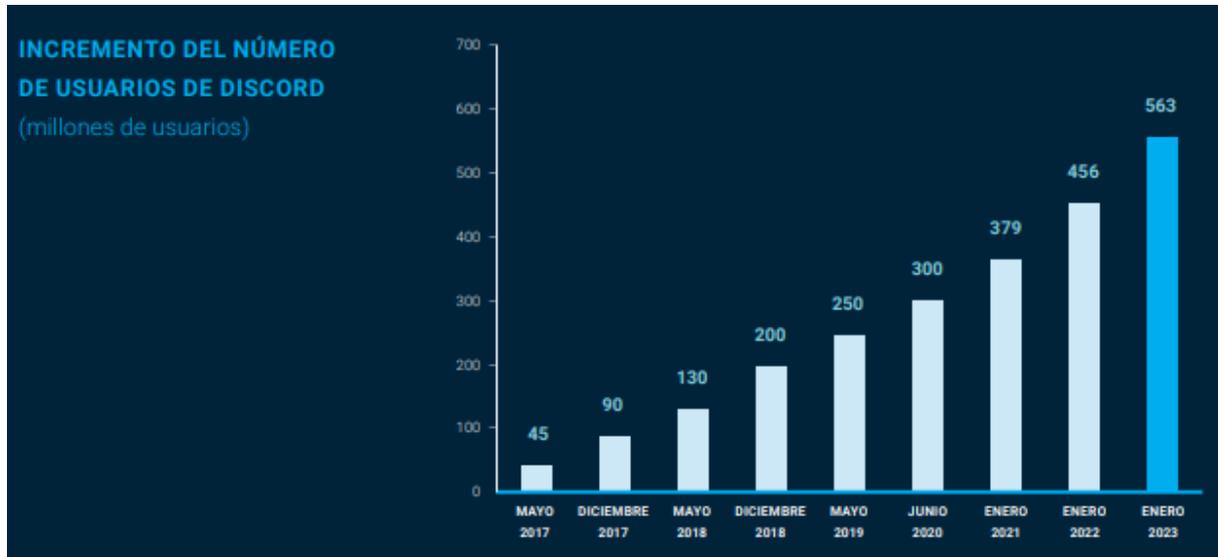
Durante el año 2022, los foros de cibercrimen que más actividades ilícitas de interés alojaron fueron los conocidos foros Exploit y XSS, de habla rusa, los ahora extintos foros de habla inglesa Raid Forums y Breached, y el foro de cibercrimen RAMP, que fue inicialmente creado para alojar contenido relacionado con el negocio del ransomware tras su prohibición

en otras comunidades. Con respecto a España, el foro conocido con el nombre Nodo313 fue una de las principales comunidades que alojaron actividades ilícitas en nuestro país.

El uso de servicios de mensajería instantánea como Telegram sufrió un incremento exponencial, disparándose el número de grupos

y canales enfocados en actividades de cibercrimen que incluían la venta de información, la venta de accesos, el alquiler de servicios de cibercrimen o actividades relacionadas con el fraude bancario. Telegram continúa siendo la aplicación de mensajería preferida por los

actores de cibercrimen debido a sus funcionalidades y su capacidad de ser utilizada en múltiples dispositivos de forma sencilla. Sin embargo, el uso de otros servicios de mensajería como Tox, Matrix, Element, Session o Discord han aumentado en 2022.



[Acceso al documento](#)

2023 Special 301 Report

The Office of the United States Trade Representative (USTR) highlights the following illustrative best practices by trading partners in the area of intellectual property (IP) protection and enforcement.

Cooperation and coordination among national government agencies involved in IP issues are examples of effective IP enforcement. Several countries, including the United States, have introduced IP enforcement coordination mechanisms or agreements to enhance inter-agency cooperation. In Thailand, the inter-agency National Committee on Intellectual Property, led by the Prime Minister, approved a “Thailand 4.0” policy and “20-Year IP Roadmap” for IP protection and enforcement. India’s Cell for Intellectual Property Rights Promotion and Management (CIPAM) collaborated with the Federation of Indian Chambers of Commerce (FICCI) to create IP

enforcement toolkits used as guidance during in-house training of police officers and in workshops at police academies. In Saudi Arabia, the Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP) created the permanent National Committee for the Enforcement of Intellectual Property to coordinate IP enforcement, issue reports and case studies, and develop IP legislation and regulations. Brazil’s National Council on Combating Piracy and Intellectual Property Crimes is composed of representatives from executive branch ministries and the private sector, and works to discuss ongoing IP enforcement issues, propose public policy initiatives, and organize public awareness workshops. Indonesia expanded the Intellectual Property Enforcement Task Force to include coordination on IP enforcement with four additional ministries, including the Ministry of Trade and Ministry of Health. Uzbekistan’s regional Intellectual Property

Centers (IPPCs) seek to foster interagency cooperation on enforcement. In December 2022, the Dominican Republic created the National InterMinisterial Council of Intellectual Property, led by the Ministry of Industry and Commerce, which will coordinate the agencies involved in IP protection and enforcement and ensure better cooperation and information sharing. Romania appointed its first national IP enforcement coordinator last year who, along with the interagency IP working group, is finalizing Romania's first national strategy for IP protection. The United States encourages other trading partners to consider adopting cooperative IP arrangements.

Many trading partners conducted IP awareness and educational campaigns, including jointly with stakeholders, to develop support for domestic IP initiatives. In Spain, the Ministry of Industry, Trade, and Tourism's Patent and Trademark Office carried out campaigns against IP theft. In Algeria, the Office of Copyright and Neighboring Rights (ONDA) works with technology firms to raise awareness of the importance of using licensed

software. The United Arab Emirates (UAE) holds workshops to help customs officials distinguish between counterfeit and genuine goods. In Thailand, the Department of Intellectual Property continued to carry out various IP awareness activities, including the release of animated videos to educate children on IP in cooperation with Japan and Korea and the organization of IP awareness campaigns at physical markets. In the Philippines, the Raise the Economy by Acquiring Protection of Your IP of Your Community (REAP IP) program engaged over 160 local government units on IP awareness. In Côte d'Ivoire, the Bureau Ivoirien du Droit d'Auteur (BURIDA) partnered with town halls, national institutions, hotels, and health centers to conduct collective management organization (CMO) education, resulting in an increase of music license collections. In Nigeria, the Nigerian Copyright Commission (NCC) and the Nigeria Educational Research and Development Council are partnering to introduce copyright into school curriculums, and the NCC also organizes writing competitions for secondary students on the importance of copyright.

[Acceso al documento](#)

Cómo se protege a la ciudadanía ante los ciberriesgos. Edición 2023

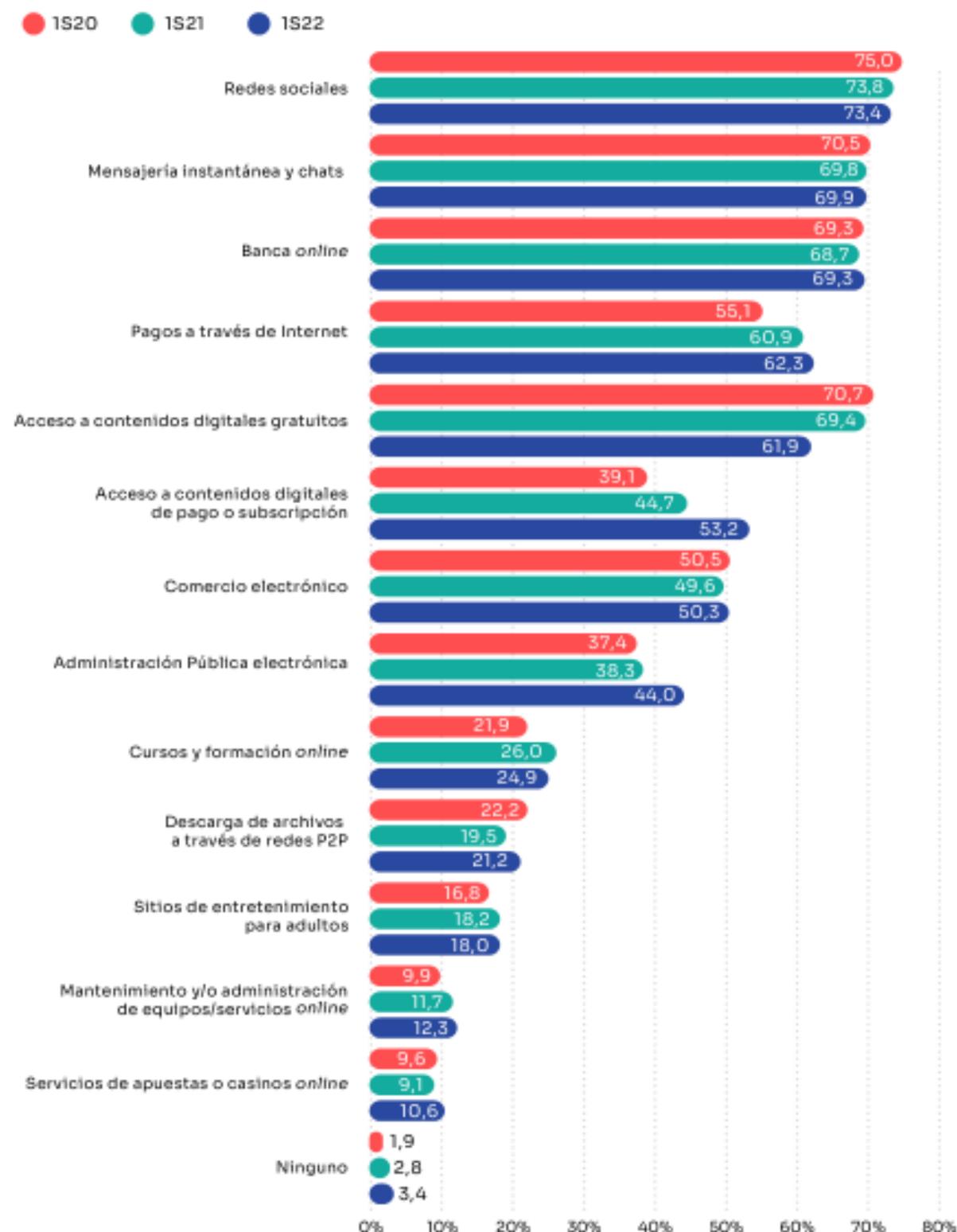
El informe analiza hasta qué punto la percepción que tiene la ciudadanía sobre la preparación de sus dispositivos ante los ciberriesgos se corresponde con la realidad.

En el uso de internet, además de los tradicionales usos sociales y comerciales de la red, son fundamentales otros ámbitos como el entretenimiento (concretamente a través del acceso a las plataformas de contenidos gratuitos), la formación y la realización de trámites financieros y administrativos. En particular, deben destacarse los aumentos en el acceso a contenidos de pago y a la Administración Pública electrónica, con unas subidas interanuales de 8,5 p.p. y 5,7 p.p., respectivamente.

Prácticas que pueden haberse visto beneficiadas, debido a la modernización y la extensión del teletrabajo que causó la pandemia y que llegó para quedarse.

El comercio electrónico recupera los valores de 2020, aunque las constantes campañas de phishing, fraude y otros ciberdelitos no han dejado de sucederse. A su vez, los pagos a través de Internet han aumentado ligeramente en un año (+1,4 p.p.).

Gráfico 1 - Servicios ofrecidos por Internet que han sido utilizados por las personas usuarias por semestre

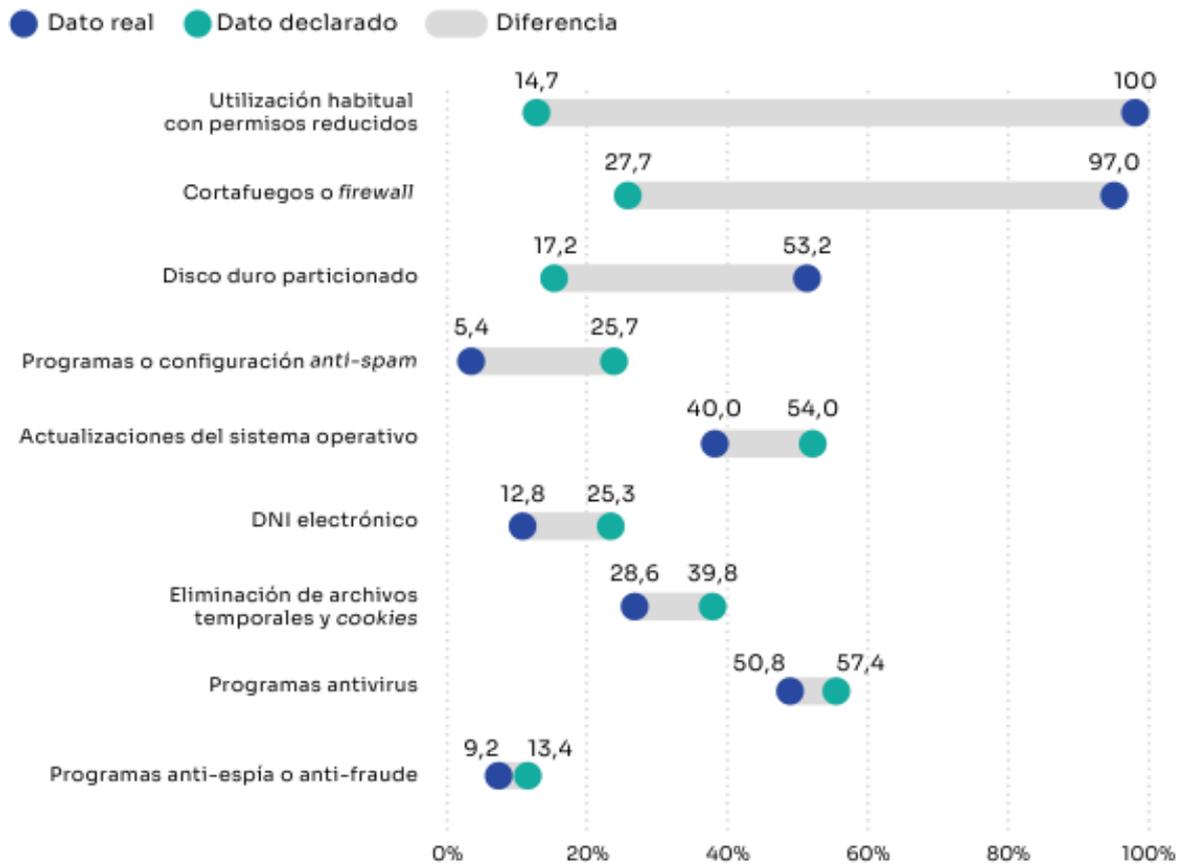


Base: Total usuarios y usuarias
Fuente: Panel hogares, ONTSI

En cuanto a la seguridad, existen diferencias significativas entre la mayoría de los datos declarados por la ciudadanía participante en el estudio y los datos reales procedentes de los dispositivos. Por ejemplo, el 27,7% declara usar cortafuegos, cuando los datos reflejan

que lo hace el 97,0%. Esto podría ocurrir porque es una medida integrada en el sistema operativo y activada de inicio, y es posible que las personas encuestadas lo confundan con el antivirus.

Gráfico 4 - Uso declarado vs real de medidas de seguridad en el ordenador del hogar (%). 1s 2022

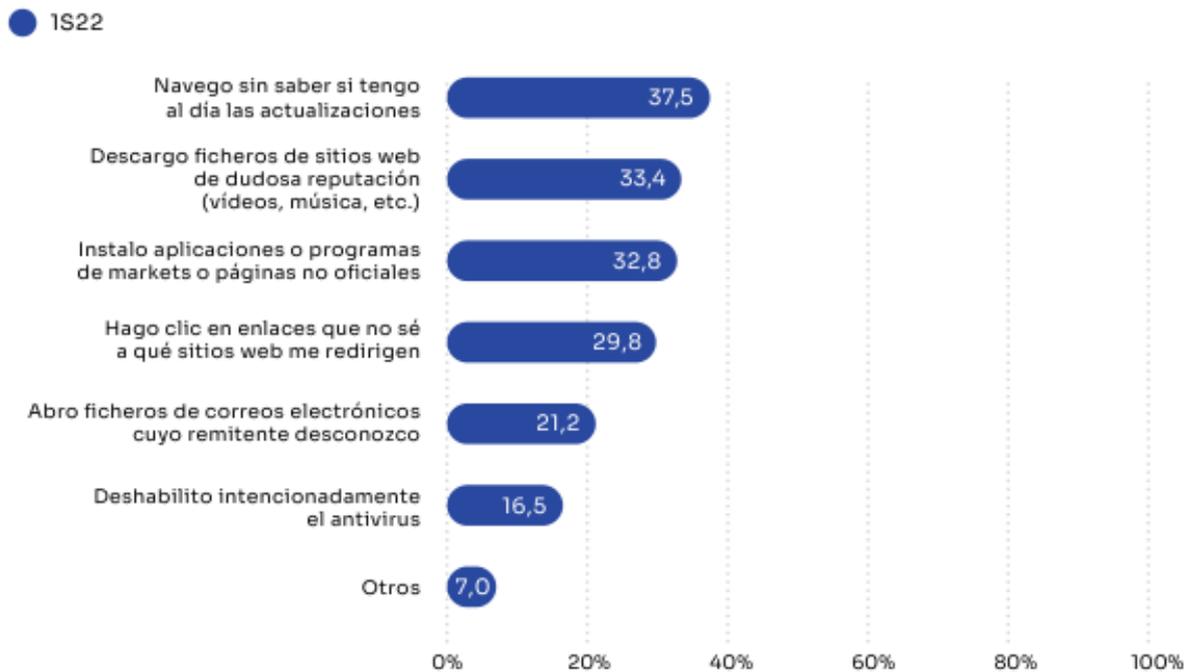


Base: Total usuarios y usuarias
Fuente: Panel hogares, ONTSI

Cuando se trata de comportamientos de riesgo relacionados con la descarga de vídeos, música y otros formatos de archivo, el 33,4% hace descargas desde sitios web con reputaciones cuestionables. Estos pueden contener amenazas para el dispositivo. Entre los principales riesgos se encuentra la posi-

bilidad de infección por malware, y el robo de información y datos bancarios, extorsión y daño financiero. Un 32,8% de las personas encuestadas admitió instalar programas desde fuentes no oficiales, lo cual representa un factor de riesgo adicional.

Gráfico 9 - Realización consciente de alguna conducta de riesgo: tipos (%)



Base: Total usuarios y usuarias que realizan alguna conducta de riesgo
Fuente: Panel hogares, ONTSI

[Acceso al documento](#)

ENISA Threat Landscape 2023

In its eleventh edition, the ENISA Threat Landscape (ETL) report offers a broad overview of the cybersecurity threat landscape.

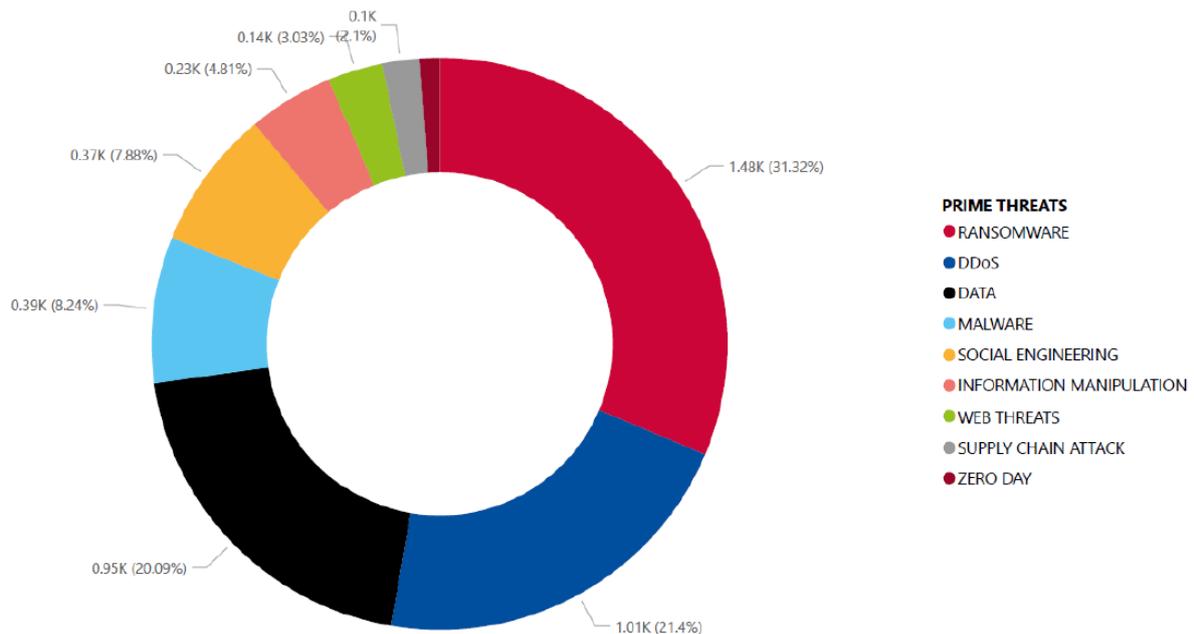
Throughout the latter part of 2022 and the initial half of 2023, there was a notable escalation in cybersecurity attacks, setting new benchmarks in both the variety and number of incidents, as well as their consequences. The ongoing war of aggression against Ukraine remains a significant factor shaping the cybersecurity landscape. The phenomenon of hacktivism has seen steady expansion, marked by the emergence of numerous new groups. Concurrently, it was observed that a rise of ransomware groups took place, with the first half of 2023 witnessing an unprecedented surge in ransomware incidents, a trend that shows no signs of abating.

Additional focus was concentrated on the various kinds of impacts cyber threats have in critical sectors, including the sectors listed in

the Network and Information Security Directive 2 (NISD 2). Interesting insights may be drawn from the particularities and insight of each sector when it comes to the threat landscape, as well as potential interdependencies and areas of significance.

In the following figure it can be seen that ransomware and DDoS attacks were the most reported forms of attack during the reporting period and accounted for nearly half of the observed events followed by threats related to data. Moreover, we need to stress out that in several cases incidents involved more than one threat category and were thus analysed in the context of all respective categories. Given that the ETL is based on publicly available information and the fact that such information might not always provide the full picture, in certain cases incidents were not able to be classified into any threat category.

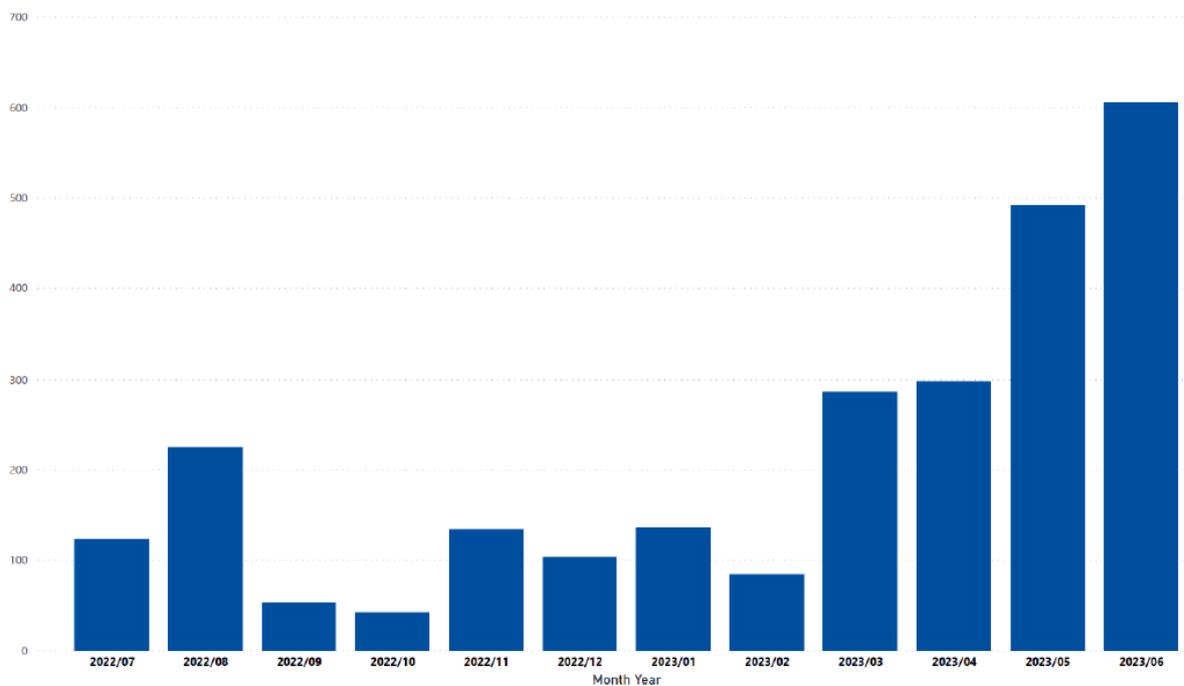
Figure 2: Breakdown of analysed incidents by threat type (July 2022 till June 2023)



ENISA observed approximately 2 580 incidents, with an additional 220 incidents specifically targeting two or more EU Member States (labelled ‘EU’) as it can be seen

in Figure 4 which shows a timeline of when the events were first reported through the OSINT channels.

Figure 4: Timeline of EU events (count of number of observed incidents per month)



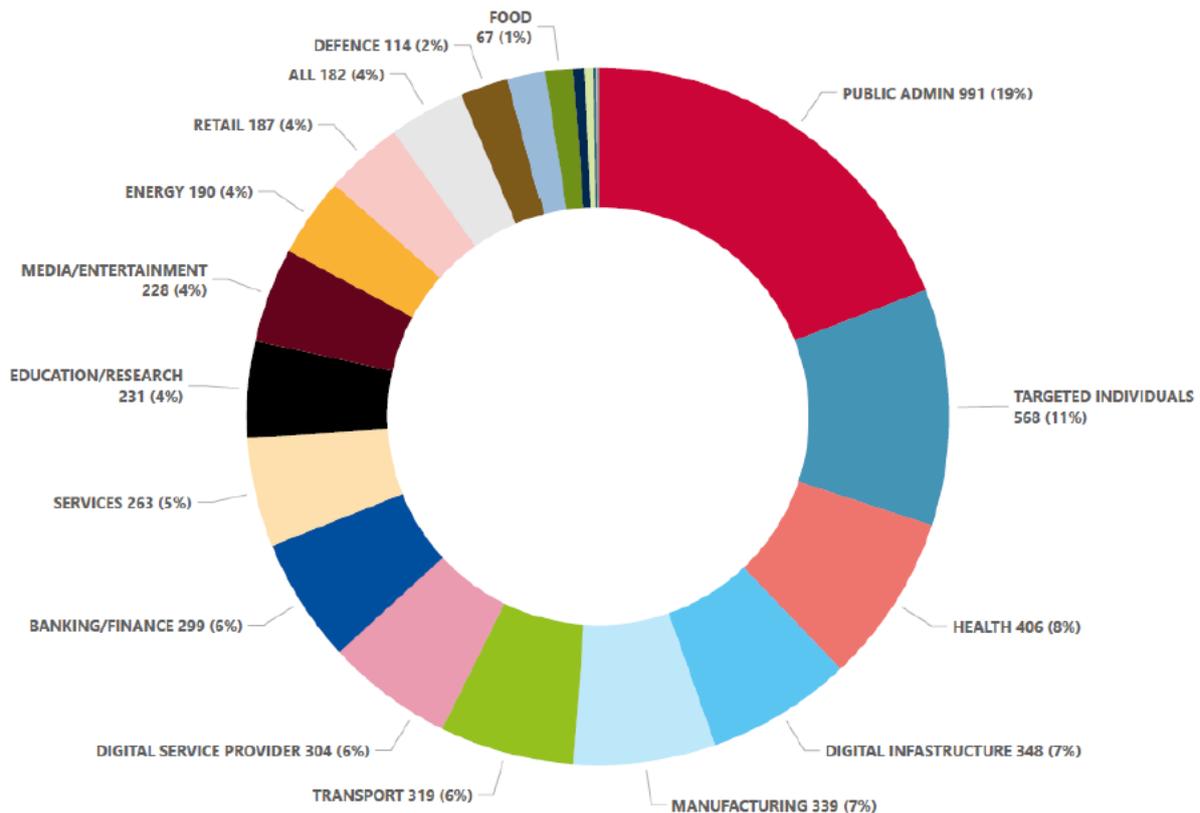
During this reporting period in the overall global landscape, we have again observed a large number of events (Figure 6) targeting organisations in the public administration

(19%) and health (8%) sectors. Events targeting digital infrastructure (7%) and digital service providers (6%) form a substantial portion of the events observed. These are

events that affect more than one sector due to the reliance of the other sectors on these two sectors. We also observed a considerable number of events targeting civil society and not necessarily a particular sector (these are labelled as ‘Targeted individuals’ and amount

to 11% of the events observed). They consist of social engineering or information manipulation campaigns. The manufacturing, transport and finance sectors all faced around 6% of the events each throughout the reporting period.

Figure 6: Targeted sectors per number of incidents (July 2022 - June 2023)



[Acceso al documento](#)

Observatorio de la piratería 2022

En España cada vez se accede a menos contenidos ilícitos, aunque la piratería continúa en niveles elevados, dando una oportunidad al avance de la oferta legal.

En 2022 el número de contenidos ilícitos a los que se accedió fue de 5.268 millones, lo que representa un descenso del 2,5% respecto 2022 y en torno al 11% desde 2018.

El perjuicio en 2022 para las industrias fue de 1.995 millones de euros. Las arcas públicas dejaron de percibir 551 millones de euros y se podrían haber creado 85.358 puestos de trabajo directos e indirectos.

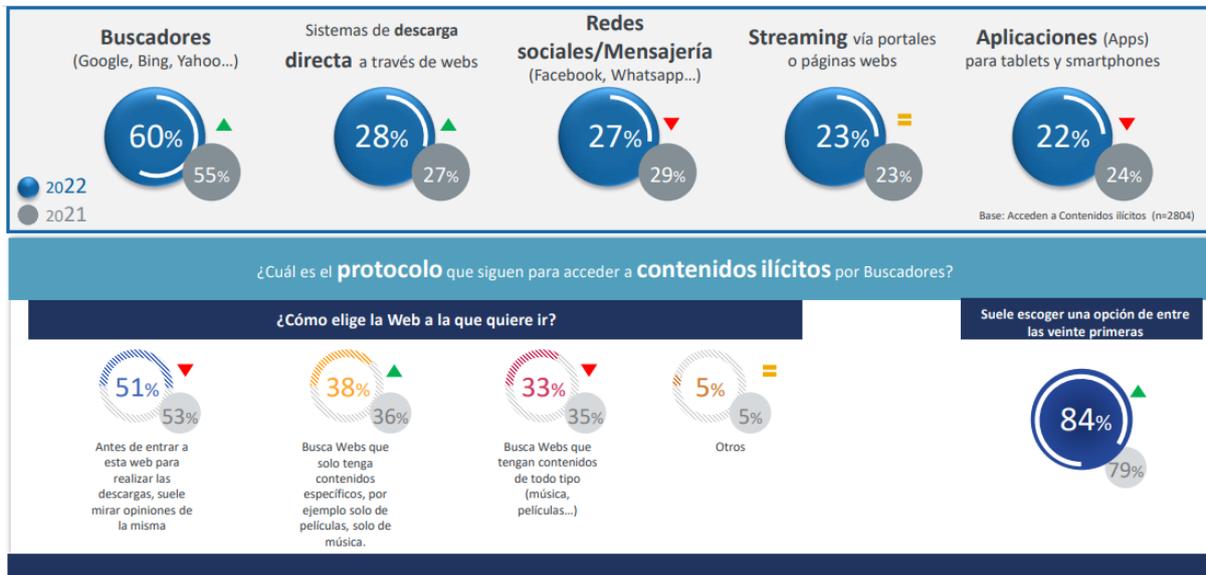
En cuanto a los porcentajes de individuos que acceden a contenidos ilícitos, la industria más afectada ha sido la de los libros, con un 35% de consumidores (34% en 2021), seguida de la música (32%, cuando en 2021 fue un 38%), los periódicos (26%), las imágenes (26%), las películas (24%), las series (20%), el fútbol (20%), las revistas (17%), los videojuegos (18%), y las partituras (4%).

La excusa de que acceder a contenidos ilícitos es la solución para el caso de que ese mismo producto cultural no sea del agrado del usuario es, un año más, la principal motivación para los accesos ilegales (63%).

Unidad: porcentajes de los que contestan 7-10 en grado de acuerdo (escala de 0-10)	2022		2021		Han accedido a portales ilícitos		
					11 a 24 años	25-44 años	45-74 años
...por evitar pagar por un contenido que luego posiblemente no me guste.	63	▲	59		68	64	58
...porque considero que los contenidos originales son muy caros, de lo contrario los pagaría.	57	▲	54		55	57	57
...Sé distinguir entre plataformas que son legales de las que no lo son.	53	▼	54		60	55	44
...porque ya estoy pagando por mi conexión a internet o en mi TV de pago.	50	▼	52		51	45	53
...porque el acceso a los contenidos es rápido y sencillo	50	▲	47		54	52	47
...porque no puedo acceder al contenido de otra forma, por ejemplo versión original, subtítulos en inglés, etc.	36	▲	33		45	37	30
...porque no hay consecuencias legales para el que piratea, no pasa nada y lo hace todo el mundo.	34	▲	32		43	33	31
...porque no estoy haciendo daño a nadie./ ninguna industria.	29	▲	24		42	26	23
...porque me urge acceder a la novedad y, no puedo, o no quiero esperar a que salga al mercado.	27	▲	26		37	27	20
...Descarga para acceder offline y no gastar los datos	27	▼	28		38	25	19

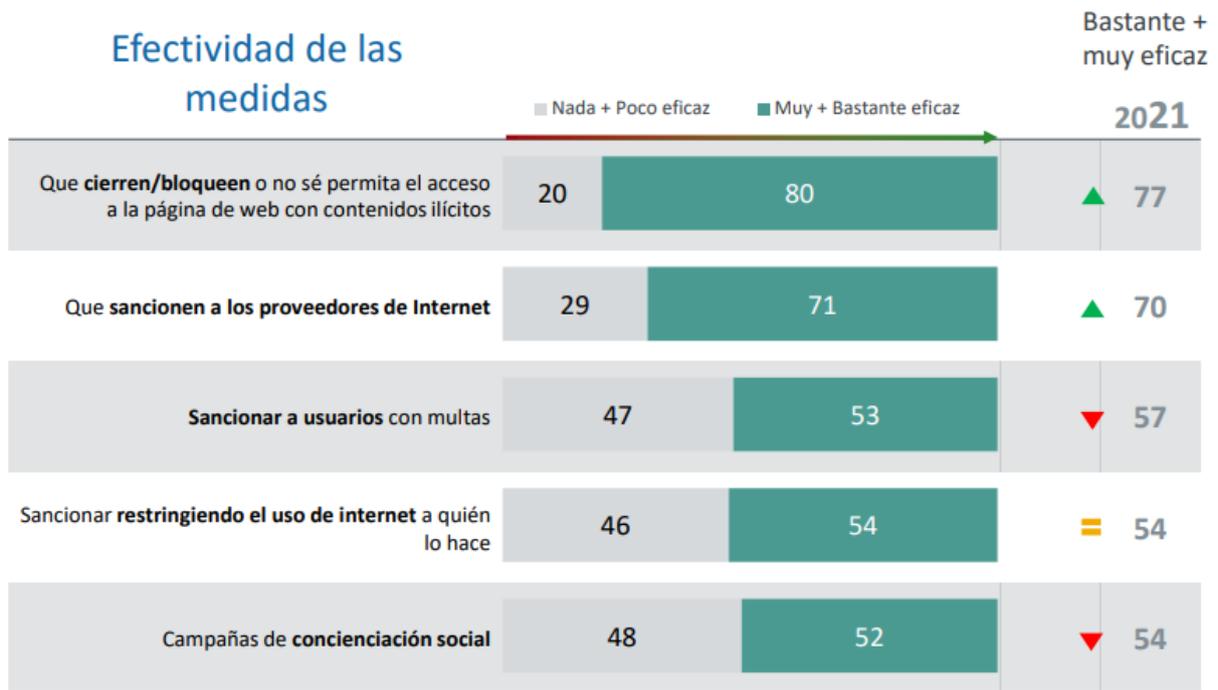
Los buscadores (especialmente Google, que acapara el 94% de las búsquedas con este sistema) siguen siendo el método más utilizado (60% frente al 55% de 2021) por los consu-

midores para encontrar webs de contenidos gratuitos. De hecho, el 84% de los usuarios escoge la opción entre los 20 primeros resultados.



El cierre/bloqueo del acceso a una página web de contenidos ilícitos o el hecho de que no se permita acceso a la misma sigue siendo la me-

didada coercitiva que se considera más eficaz. Así lo cree un 80% de los internautas (77% en 2021).



[Acceso al documento](#)

Seguridad vial

Hallazgos Toxicológicos en Víctimas Mortales de Accidente de Trafico. Memoria 2022

De 854 conductores fallecidos en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia y a un análisis toxicológico, 443 conductores, es decir un 51,9%, arrojaron resultados toxicológicos positivos a alcohol (Umbral de alcohol en sangre: 0,3 g/L), drogas de abuso y/o psicofármacos, aisladamente o en combinación.

El aumento con respecto al año 2021 es debido a un incremento del 2,9% en la detección de psicofármacos entre los conductores en 2022 con respecto a 2021.

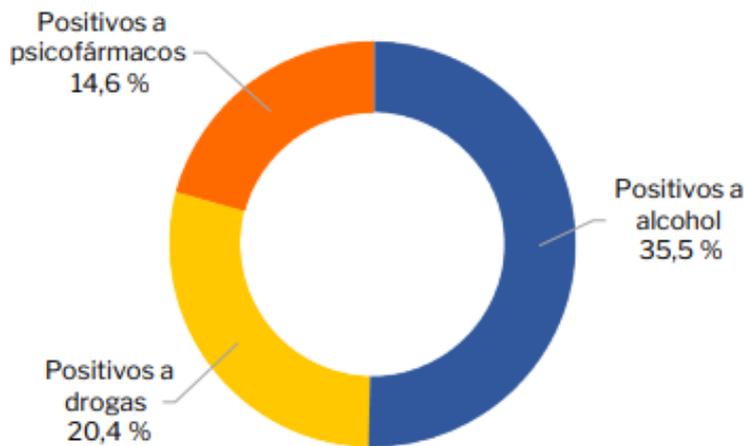
Si comparamos este dato con el dato de la prevalencia del consumo de alcohol y drogas en la población general de conductores sometidos a un control de drogas (12% según datos de la DGT en el año 2018, o alrededor del

7% en los conductores Europeos) podemos darnos cuenta del gran impacto que tiene el consumo de alcohol y drogas en la siniestralidad vial, ya que la prevalencia de la presencia de drogas en el grupo de conductores fallecidos se incrementa por encima de un 39% en comparación con el % de la población general de conductores en los que se ha detectado la presencia de drogas.

Los datos globales con respecto a la distribución porcentual según el tipo de sustancia detectada en el total de conductores fallecidos fueron los siguientes: 35,5% de positivos a alcohol (umbral de detección de alcohol en sangre, 0,10 g/l), 20,4% de positivos a drogas y 14,6% de positivos a psicofármacos.

GRÁFICO 10: CONDUCTORES (n = 854). DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN EL TIPO DE SUSTANCIA DETECTADA

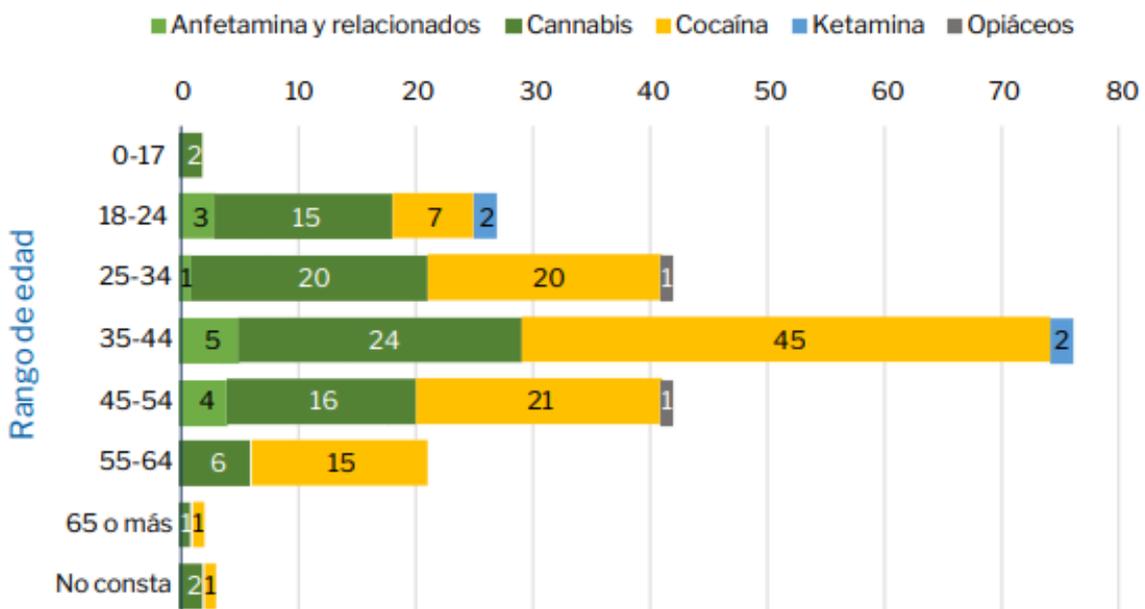
(umbral de detección de alcohol de 0,1 g/l)



Con respecto a los casos positivos a drogas de abuso (n = 174), e independientemente de si hubo consumos asociados de drogas de abuso, alcohol y/o psicofármacos, por sí sola la droga más detectada en todo el terri-

torio nacional fue la cocaína (63,2%), seguida del cannabis (49,4%). El cannabis fue la droga más detectada en la franja de edad de <18-34 años, mientras que la cocaína fue la droga más detectada en el rango de 35 a 64 años.

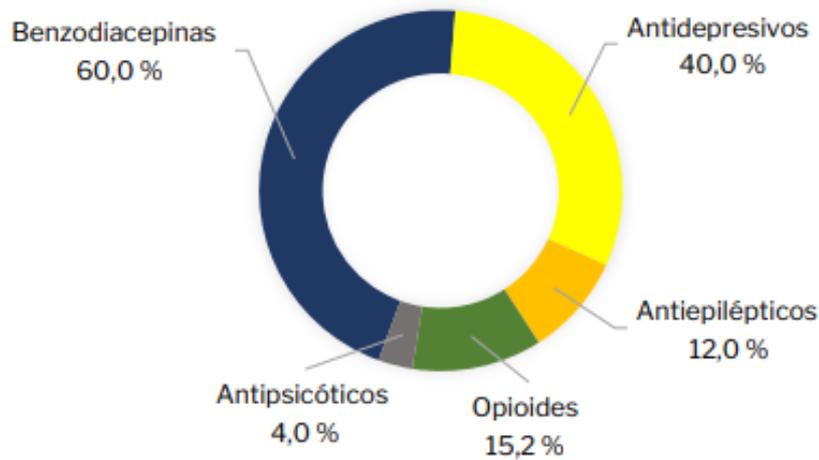
GRÁFICO 22: CONDUCTORES POSITIVOS A DROGAS (n = 174). DISTRIBUCIÓN SEGÚN LA DROGA DETECTADA Y RANGOS DE EDAD



La distribución porcentual dentro del grupo de los conductores fallecidos con resultados positivos a psicofármacos (n = 95), de acuerdo con el tipo de sustancia detectada,

fue la siguiente: el 60,0% fue positivo a benzodiazepinas, el 40,0% fue positivo a antidepresivos, el 15,2%, a opiáceos y el 12,0%, a antiepilépticos.

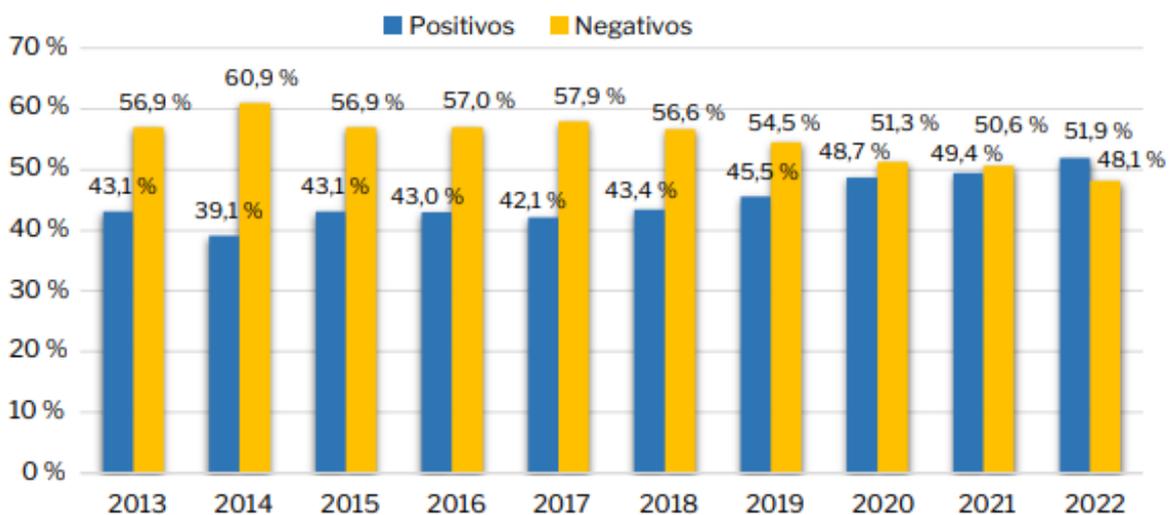
GRÁFICO 24: CONDUCTORES POSITIVOS A PSICOFÁRMACOS (n = 125). DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PSICOFÁRMACOS DETECTADOS



El estudio comparativo de los últimos diez años del número de conductores con resultados toxicológicos positivos muestra un incremento en el año 2022 del 8,8% con respecto al año 2013. Con relación al consumo de alcohol, en el año 2022 se observa un leve des-

censo del 0,8% con respecto al año 2021. Con relación al consumo de drogas se observa una tendencia al alza que alcanza un incremento del 6,9% en comparación con el año 2013 y un leve descenso (0,9%) con respecto al año 2021.

GRÁFICO 41: EVOLUCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO DEL PORCENTAJE DE CONDUCTORES SEGÚN EL RESULTADO TOXICOLÓGICO



De 221 peatones fallecidos por atropello en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia, un 42,5% arrojó resultados toxicológicos positivos a alcohol, drogas de abuso y psicofármacos, aisladamente o en combinación. La distribución por sexos en los peatones fallecidos con resultados toxicológicos positivos

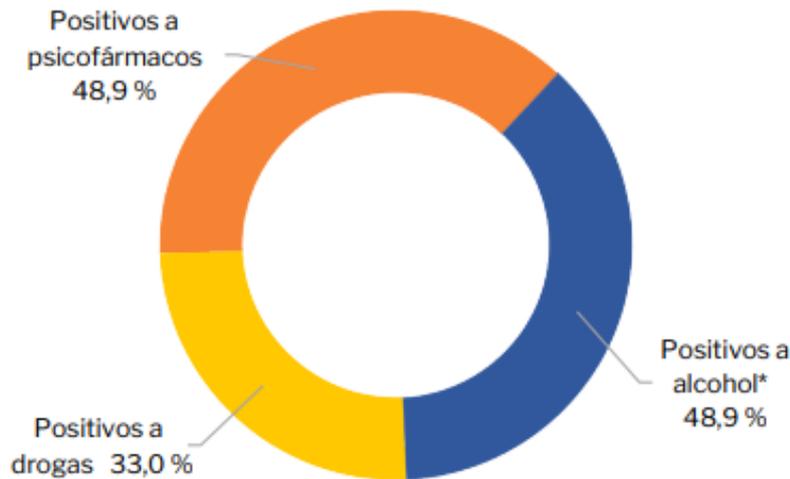
es distinta a la distribución de conductores fallecidos, ya que el 75,5% de los peatones fallecidos por atropello con resultados toxicológicos positivos correspondió a varones y el 22,3% correspondió a mujeres.

La distribución por rango de edad reveló una mayor prevalencia en peatones de 65 años

en adelante (35,1%). La mayor prevalencia de peatones con resultados positivos corres-

pondió a alcohol (48,9%) y psicofármacos (48,9%), seguido de drogas de abuso (33,0%).

GRÁFICO 33: PEATONES POSITIVOS (n = 94). DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN EL TIPO DE SUSTANCIA DETECTADA (sin tener en cuenta las posibles asociaciones)

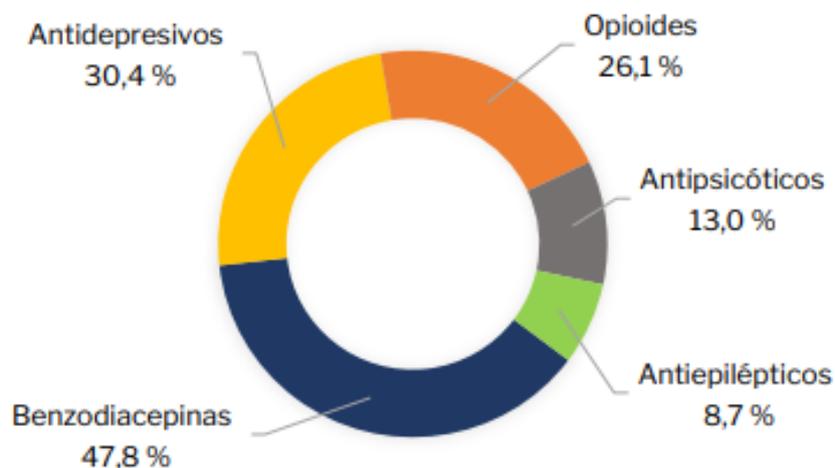


* Positivos a alcohol: concentración de alcohol en sangre igual o superior a 0,10 g/l.

La distribución porcentual dentro del grupo de los peatones fallecidos con resultados positivos a psicofármacos (n = 46), de acuerdo con el tipo de sustancia detectada, fue la

siguiente: el 47,8% fue positivo a benzodiacepinas, el 30,4% fue positivo a antidepresivos, el 26,1%, a opioides, y el 8,7% fue positivo a antiepilépticos.

GRÁFICO 39: PEATONES POSITIVOS A PSICOFÁRMACOS (n = 46). DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PSICOFÁRMACOS DETECTADOS



[Acceso al documento](#)

Terrorismo

Country Reports on Terrorism 2022

In 2022 there were 7,342 terrorist incidents — a 12 percent reduction from 2021. The 2022 incidents resulted in 21,943 fatalities, 12,470 wounded, and 4,508 kidnapped; this

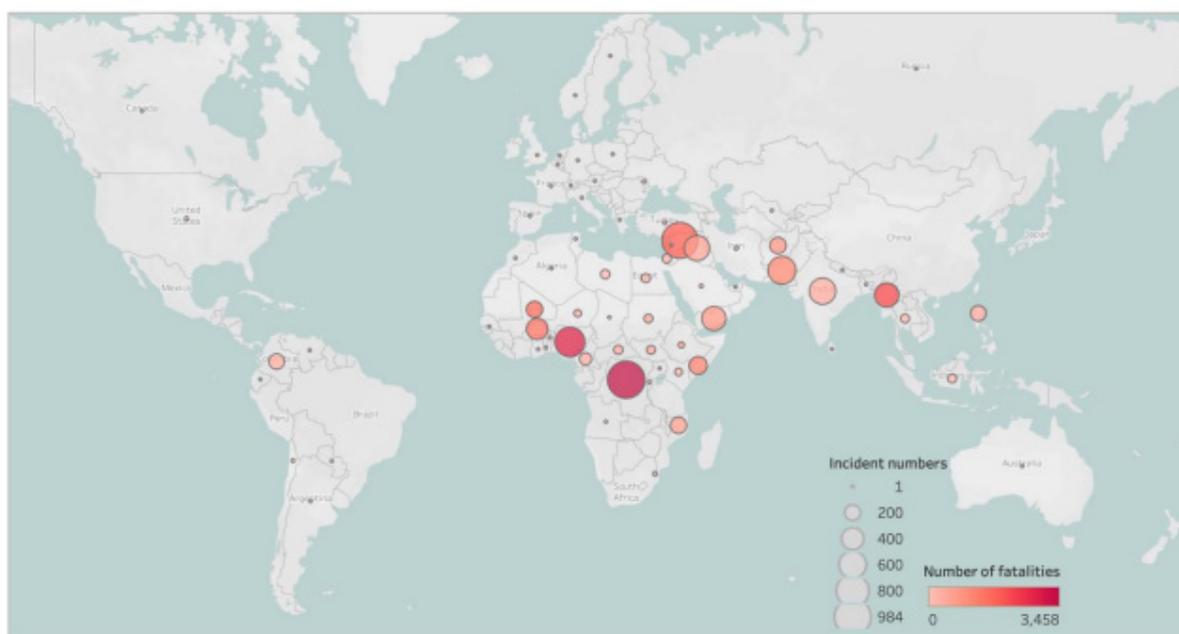
is 7 percent fewer fatalities, 27 percent fewer wounded, and 20 percent fewer kidnappings than in 2021.

Table 1.2. Global Terrorist Incident Fatalities, 2022

Fatalities by Month	2018	2019	2020	2021	2022	2021–22 change	+/-
January	2,664	2,481	2,963	2,012	2,651	32%	▲
February	1,689	2,212	2,743	1,650	1,677	2%	▲
March	2,711	2,557	3,057	2,038	2,882	41%	▲
April	2,457	2,460	2,556	2,121	1,678	-21%	▼
May	3,531	2,339	2,533	2,781	2,178	-22%	▼
June	3,115	2,387	2,546	2,558	2,327	-9%	▼
July	2,640	2,590	2,567	2,299	1,560	-32%	▼
August	2,651	1,835	2,135	2,436	1,527	-37%	▼
September	2,638	1,893	2,192	1,314	1,471	12%	▲
October	2,667	1,702	2,343	1,761	1,517	-14%	▼
November	3,981	1,712	1,874	1,505	1,099	-27%	▼
December	2,120	2,105	1,817	1,237	1,376	11%	▲
TOTAL	32,864	26,273	29,326	23,712	21,943	-7%	▼

In 2022, terrorist incidents occurred in 73 countries and territories. Of these, 84.9 percent were concentrated in three geographic

regions: Western Asia, Sub-Saharan Africa, and Southern Asia.

Figure 3.1. Global Terrorist Incidents and Fatalities, 2022

As Table 3.1 shows, in order, the Democratic Republic of the Congo (Kinshasa), Syria, Nigeria, Pakistan, India, Iraq, Yemen, Burma, Burkina Faso, and Somalia were the countries that experienced the greatest number of

terrorist incidents in 2022. Burkina Faso had the greatest increase, with 157 percent more than in 2021. Incidents in these 10 countries accounted for 74 percent of all global terrorist incidents in 2022.

Table 3.1. Top 10 Countries With the Most Terrorist Incidents, 2022

Top Countries by Incidents	2018	2019	2020	2021	2022	2021–22 change	+/-
1 DRC-CONGO	187	384	997	900	984	9%	▲
2 SYRIA	877	1,051	1,332	1,470	915	-38%	▼
3 NIGERIA	545	460	389	594	632	6%	▲
4 PAKISTAN	333	225	215	319	554	74%	▲
5 INDIA	673	655	679	572	493	-14%	▼
6 IRAQ	765	542	629	605	455	-25%	▼
7 YEMEN	224	396	835	223	415	86%	▲
8 BURMA	52	85	175	325	391	20%	▲
9 BURKINA FASO	132	207	197	126	324	157%	▲
10 SOMALIA	526	486	504	297	228	-23%	▼
Subtotal	4,314	4,491	5,952	5,431	5,391	-1%	▼
Year-End Total	8,042	8,837	10,133	8,328	7,342	-12%	▼

[Acceso al documento](#)

Violencia de género

Boletín estadístico anual. Año 2022

El número de feminicidios en la pareja o expareja entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2022 ha sido de 1.182. A lo largo del año 2022 han ocurrido 49 feminicidios en la pareja o expareja. De las 49 mujeres víctimas mortales por violencia de género del año 2022, el 6,1% (3 mujeres) tenía algún tipo de discapacidad o dependencia reconocida. El

67,3% de las mujeres asesinadas había nacido en España. De los 49 feminicidios, en 20 casos había constancia de una o más denuncias previas, lo que supone el 40,8% del total de los casos. Se adoptaron medidas de protección en 11 casos y 5 de ellos (45,5%) contaban con medidas de protección en vigor.



Fuente: Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

El número de menores de edad víctimas mortales entre el año 2013, primer año del que

se dispone de datos, y el 31 de diciembre de 2022 ha sido de 48.



Fuente: Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

En 2022 se han efectuado un total de 103.282 contactos con mujeres en situación de prostitución a través de distintos dispositivos de acercamiento, de los que alrededor del 33,1% (34.198) se han producido en la calle, pisos y clubes, destacando el trabajo realizado por las organizaciones en pisos o lugares privados, a los que no se puede acceder mediante una inspección, donde han contactado con 18.599 mujeres en situación de prostitución. Cabe

destacar, que, desde la pandemia, se ha incrementado la atención telefónica un 245,1% (de 6.737 en 2019 a 23.252 en 2022), y ha disminuido un 93,0% el contacto en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs) desde el 2019, debido al difícil acceso a los mismos por parte de las entidades, centrándose los contactos en otros dispositivos de acercamiento como pisos o locales.

Cuadro 8.1. Contactos con mujeres en contextos de prostitución, según lugar o forma. Año 2022.

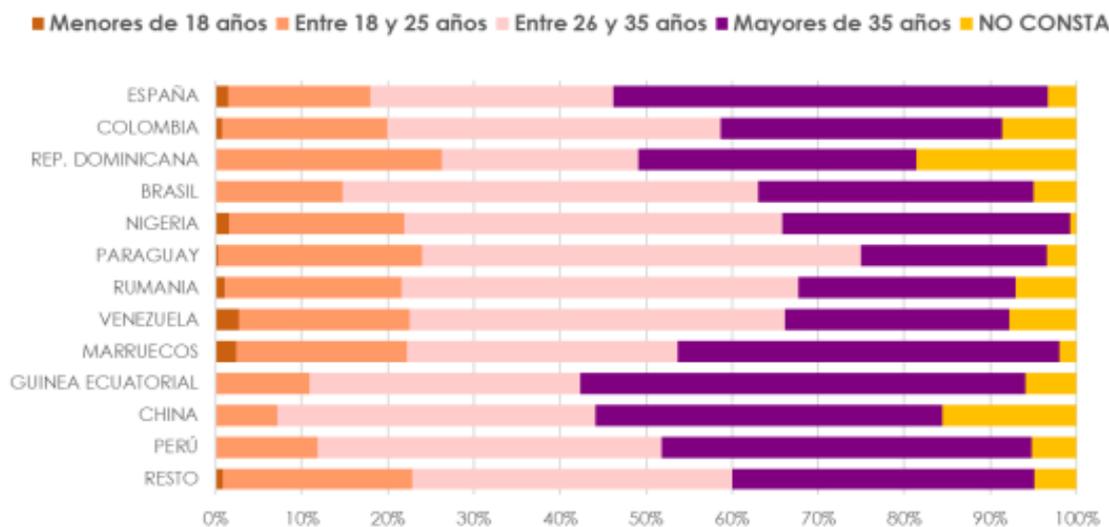
LUGAR O FORMA	CONTACTOS	%
USUARIAS EN UNIDAD MÓVIL	25.594	24,8
USUARIAS EN LOCAL ENTIDAD	18.420	17,8
USUARIAS ATENCIÓN TELEFÓNICA	23.252	22,5
USUARIAS ATENDIDAS EN PISOS	18.599	18,0
USUARIAS ATENDIDAS EN LA CALLE	3.834	3,7
USUARIAS ATENDIDAS EN CLUBES	11.765	11,4
USUARIAS ATENDIDAS EN LA CIE	7	0,0
DERIVADAS DE FCSE Y OTRAS ENTIDADES	1.811	1,8
NUMERO TOTAL DE CONTACTOS	103.282	100,0

Fuente: Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Las entidades han proporcionado atención específica en 68.657 ocasiones, incluido el alojamiento en 887 ocasiones (el 1,3% de las asistencias) y siendo alrededor del 40,0% de estas actuaciones de atención a necesidades de carácter social. Entre las mujeres atendidas, las organizaciones han observado signos de trata o de explotación sexual en 23.850, de las cuales alrededor del 37,6% presentan

indicios de trata con fines de explotación sexual. De las 8.968 mujeres en las que se han observado signos de trata con fines de explotación sexual, 2.224 mujeres tenían hijos e hijas, que representa el 24,8%. La mayor parte de las mujeres que presentan signos de trata con fines de explotación sexual se concentran en dos franjas de edad: entre 26 y 35 años (39,2%) y mayores de 35 (32,6%).

Gráfico 8.1. Mujeres en las que se observa una posible situación de trata con fines de explotación sexual según su nacionalidad y grupo de edad. Año 2022.



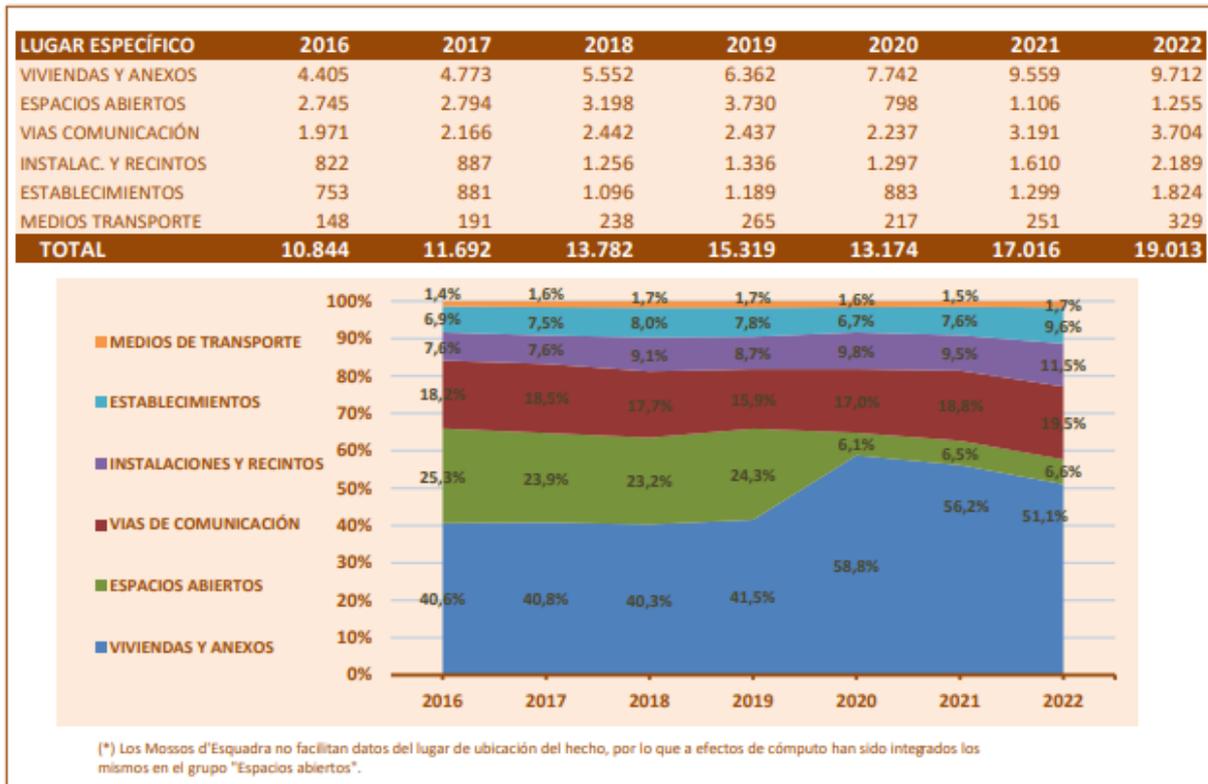
Fuente: Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

[Acceso al documento](#)

Informe sobre Delitos contra la Libertad Sexual en España 2022

Durante el año 2022, se ha producido un aumento de los delitos contra la libertad sexual.

La mayor ocurrencia de delitos se concentra en los meses de mayo a octubre y en viviendas.



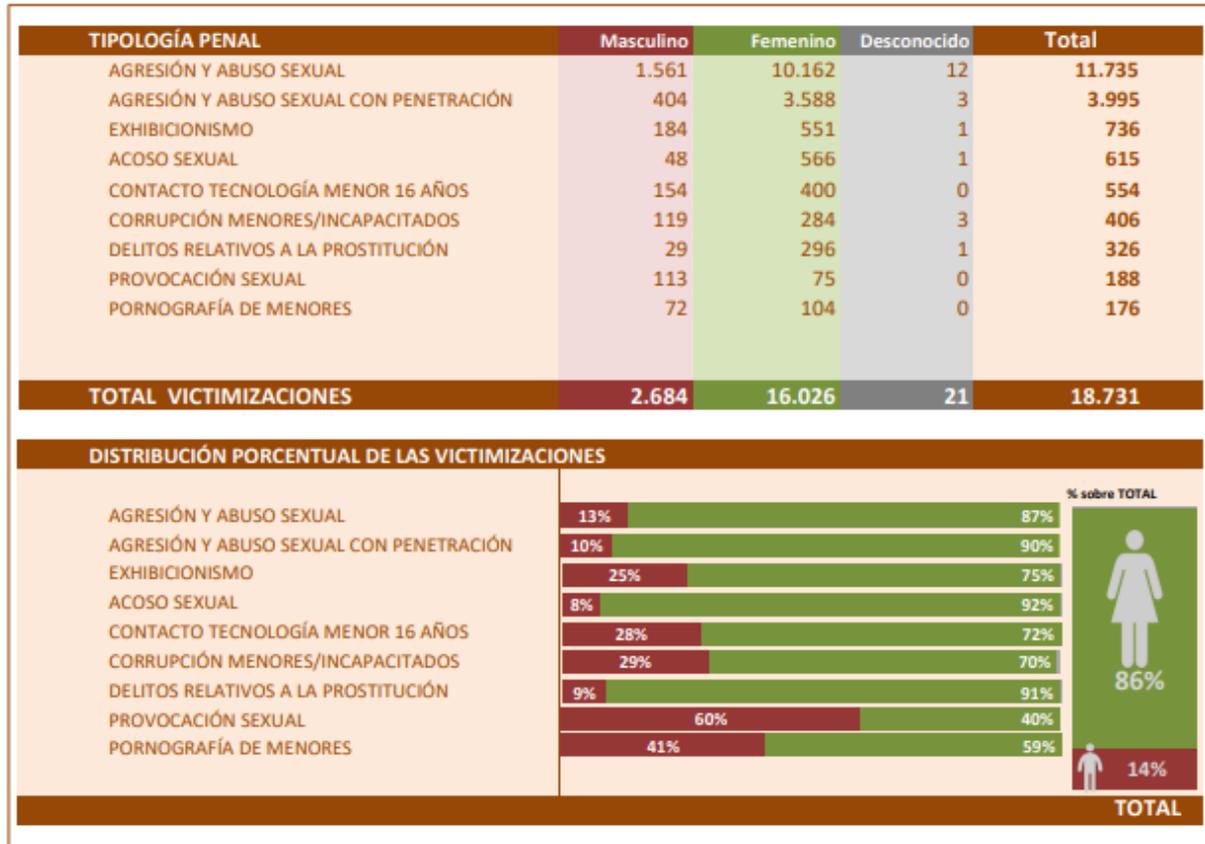
El conjunto de los tipos penales por delitos sexuales han experimentado un aumento durante el año 2022, en consonancia con el incremento de la criminalidad en general. Las únicas tipologías penales que ven disminuida su frecuencia, son la pornografía de menores, contacto con tecnología con menor de 16 años y los delitos relativos a la prosti-

tución. Estos delitos gozan de un alto grado de eficacia policial, pues durante el año 2022 se esclarecieron el 79,8% de los mismos. Hay que destacar la gran proporción de las victimizaciones de menores por estos hechos. En la actualidad representan el 44,5% del total, situándose a gran distancia del segundo grupo de edad con mayor número (18 a 30 años).



Correlacionado con la población existente, la representación territorial de la tasa por 100.000 habitantes, de estos delitos sitúa a Illes Balears, Ceuta, Canarias y Navarra en este orden. En las victimizaciones hay una clara predominancia de las victimizaciones de sexo femenino (86%), siendo 3/4 partes

de nacionales y el resto extranjeras. El mayor número de victimizaciones por agresiones y abusos sexuales con penetración, está en el grupo de edad de 18 a 30 años de edad. Sin embargo, en los agresiones y abusos sexuales predominan los menores de edad.

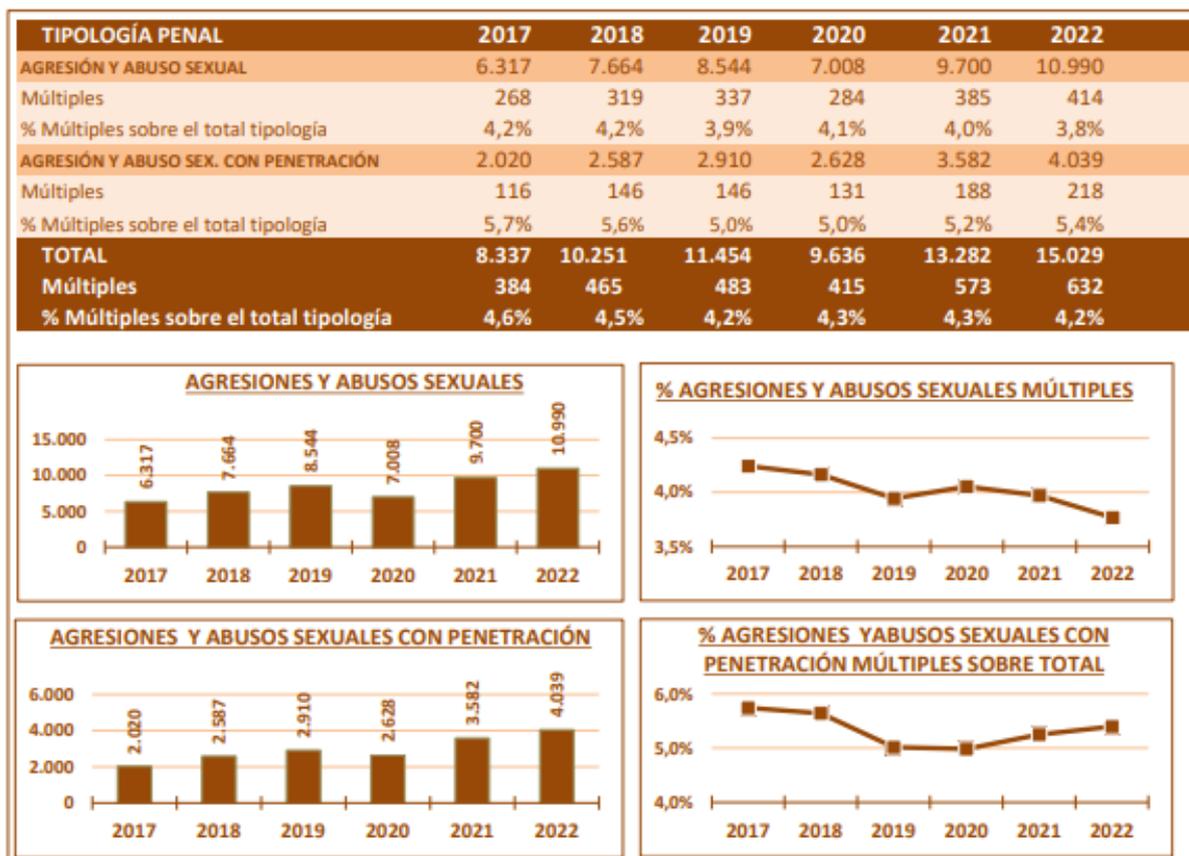


Contrariamente a lo que sucedía con las victimizaciones, el perfil predominante del detenido e investigado por un delito contra la libertad sexual es el de hombre, español, grupo de edad de 41 a 64 años y por causa relacionada con agresión y abuso sexual. Es decir, mientras hay mayor número de victimizaciones de menores, los responsables están mayoritariamente en un grupo de edad de 41-64 años.

En la mayoría de las victimizaciones la relación es ninguna/desconocida. Se observa un fenómeno asociado a la ciberdelincuencia sexual y es el relativo a que cuantitativamente las tres primeras tipologías están relacionados

con hechos cuyas victimizaciones son menores, alcanzando aproximadamente el 72,6% del total de hechos conocidos. El perfil del ciberdelincuente sexual, es el de hombre, español, grupo de edad de 41 a 64 o de 18 a 30 años y por delito relacionado con pornografía de menores.

Paralelo al crecimiento que han experimentado los delitos sexuales en el año 2022, se ha incrementado el número de hechos cometidos por dos o más responsables para las agresiones y abusos sexuales, así como de las agresiones y abusos sexuales con penetración.



[Acceso al documento](#)

Informe Anual 2021 Teléfono/Chat ANAR para casos de menores de edad desaparecidos

El total de peticiones de ayuda atendidas en el Teléfono, Chat e Email ANAR en relación a casos de niños/as desaparecidos/as en el año 2021, ascienden a 2.892 consultas.

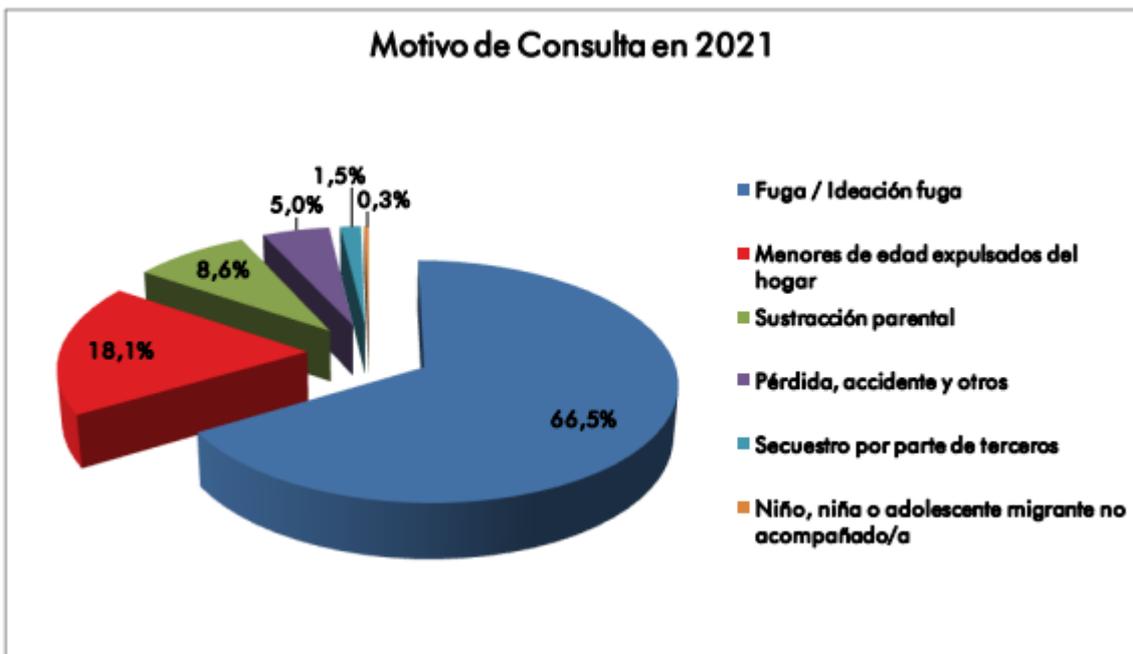
De ese total de peticiones de ayuda, por el Teléfono ANAR 116000 para casos de niños/as desaparecidos/as, han atendido 1.107 llamadas. Por el Teléfono ANAR de Ayuda a Niños/as y Adolescentes, han atendido 477 llamadas. Por el Teléfono ANAR de la Familia y los Centros Escolares han atendido 1.078 llamadas. Por el servicio de Chat ANAR han atendido 180 contactos (61 de adultos/as y 119 de menores de edad) y 42 correos electró-

nicos desde el Email ANAR (31 de adultos/as y 11 de menores de edad). Por la línea de Acoso Escolar han atendido 8 llamadas (7 de adultos/as y 1 de un/a menor de edad).

De esas 1.984 llamadas, un 31,1% han sido realizadas por menores de edad (617) y un 68,9% por adultos/as (1.367). Respecto a las llamadas realizadas por personas adultas, un 73,0% son de familiares directos del/de la menor de edad (uno de los progenitores fundamentalmente, o bien abuelos/as, tíos/as, hermanos/as, etc.), cabe destacar que en un 41,2% de los casos llama la propia madre del/de la menor.

Considerando el total de casos atendidos en el Teléfono/Chat ANAR durante el año 2021 (1.172 casos), por desaparición o riesgo de desaparición de un/niño/a o adolescente, el principal motivo de consulta continúa siendo las fugas de niños/as y adolescentes de su domicilio familiar o centro de residencia, en un 66,5%, (779 casos). Si lo comparamos con los casos de fuga atendidos el año anterior observamos que ha habido variaciones (510 casos en 2020). Los casos de niños/as y adolescentes expulsados/as del hogar, representan el 18,1% de las situaciones atendidas, consa-

grándose como el segundo motivo por el que más han consultado al 116000 durante el año 2021. También este motivo de desaparición ha aumentado con respecto a 2020 (167 casos). Los casos por sustracciones parentales, tengan o no componente internacional, representan un 8,6% de los casos atendidos, habiendo crecido con respecto al año anterior (68 casos en 2020, 101 casos en 2021). Además, en un 5,0% de los casos, el motivo de consulta ha sido por niños/as y adolescentes perdidos o extraviados accidentalmente (suponiendo 45 casos en 2020, 58 casos en 2021).



Las edades que se han tomado para este informe son las comprendidas entre los 0 y los 18 años. En primer lugar, debemos destacar que el principal grupo de edad del que nos hablan en relación a casos de niños/as y adolescentes desaparecidos/as o en riesgo de desaparición atendidos por el Teléfono/Chat ANAR durante el año 2021, es el de adolescentes de 16 y 17 años, que concentra el 39,9% de los casos. En segundo lugar, observamos que un 30,6% de

los casos hacen referencia a adolescentes de entre 14 y 15 años. Este dato es un fiel reflejo de la incidencia de los casos de fugas que se han detectado en este periodo de tiempo en el Teléfono/Chat ANAR, ya que el 79,4% de los casos de fugas corresponden a adolescentes de entre 14 y 17 años. Los niños y niñas menores de 7 años representan el 7,3% de los casos atendidos, de los cuales el 64,7% han sido víctimas de sustracción parental.

EDAD DE LOS NIÑOS/AS DESAPARECIDOS/AS	(%)
De 0 a 7 años	7,3%
De 8 a 9 años	2,0%
De 10 a 11 años	3,8%
De 12 a 13 años	14,2%
De 14 a 15 años	30,6%
De 16 a 17 años	39,9%
Mayores de 17 años	0,8%
No consta	1,4%
TOTAL	100,0%

En cuanto al sexo del/de la menor de edad implicado en los casos de desaparecidos/as o en riesgo de desaparición atendidos por el Teléfono/Chat ANAR, destaca que durante el año 2021, han recibido más casos por niñas desaparecidas (66,1%) que por niños (33,5%).

La Comunidad Autónoma de la que más

consultas por casos de niños/as y adolescentes desaparecidos/as han recibido es la Comunidad de Madrid (822 consultas, lo que supone un 28,4% del total), seguido de Comunidad Valenciana (470 consultas, lo que supone un 16,3%) y Andalucía (305 consultas, lo que supone un 10,5%).



[Acceso al documento](#)

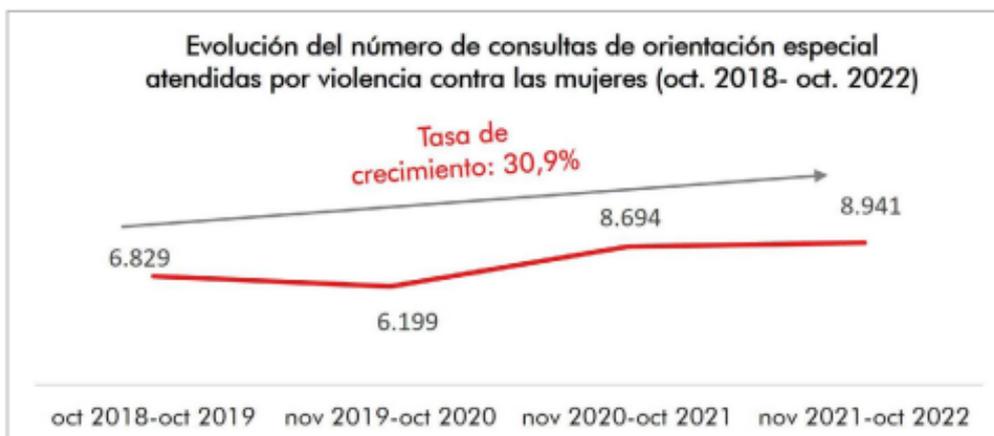
Evolución de la Violencia contra las Mujeres en la Infancia y Adolescencia en España (2018-2022), según su propio testimonio

Desde octubre 2018 hasta octubre 2022, la Fundación ANAR ha atendido, a través de su Teléfono/Chat, 382.21910 peticiones de ayuda relacionadas con la Violencia contra las mujeres en la infancia y adolescencia.

En este periodo, las consultas de orientación

especial, atendidas por las distintas Líneas de Ayuda ANAR, referidas a la Violencia contra las mujeres en la infancia y adolescencia, muestran una tasa de crecimiento del 30,9%. Destaca el importante aumento que se ha producido desde el año de la pandemia COVID-19, con un crecimiento del 44,2%.

Gráfico 54. Evolución del número de consultas de orientación especial atendidas por Violencia contra las mujeres (oct. 2018- oct. 2022)

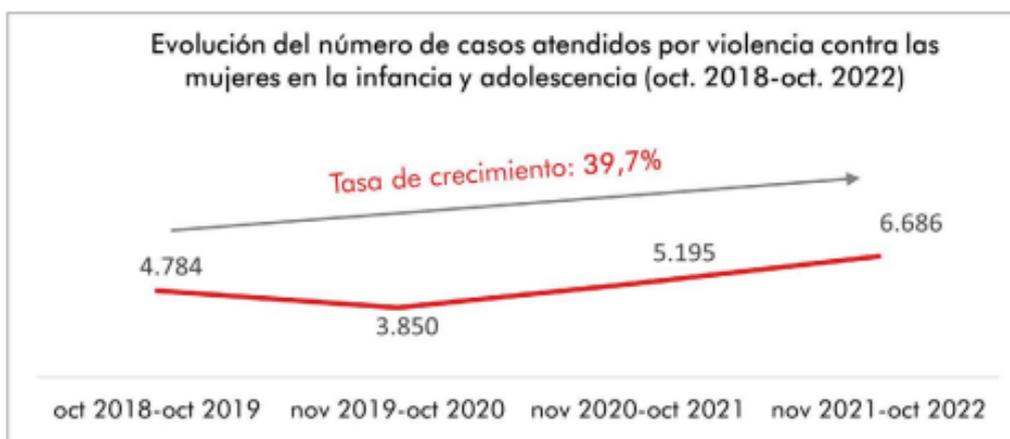


Fuente: Elaboración propia. Base de datos ANAR.

En estos años (2018-2022) la Fundación ANAR ha atendido 30.663 consultas de orientación especial por Violencia contra las mujeres, que representan 20.515 casos a los

que ANAR ha ayudado psicológicamente y, en su caso, ha derivado y/o ha realizado intervenciones con otros servicios u organismos externos.

Gráfico 55. Evolución del número de casos atendidos por Violencia contra las mujeres (oct. 2018- oct. 2022)



Fuente: Elaboración propia. Base de datos ANAR.

Si se comparan los casos atendidos por tipo de Violencia contra las mujeres, se observa que la tasa de crecimiento del periodo analizado (oct. 2018-oct. 2022) es mayor en el caso de la Violencia de género (87,7%) que, en el resto de las violencias analizadas, con porcentajes de incrementos muy similares entre la violencia en adolescentes (87,2%) y la Violencia de género en el entorno (87,8%). También la Violencia sexual ha experimentado un importante aumento (39,4%). Por su parte, la

Violencia doméstica y “Otro tipo de violencia física o psíquica” han descendido, -18,5% y -4,7%, respectivamente.

No obstante, en todos los tipos de Violencia contra las mujeres se aprecia un incremento sustancial desde la pandemia del coronavirus, alcanzando la Violencia de género una tasa de crecimiento del 119,2%, la Violencia sexual del 68,3%, la Violencia doméstica del 17% y “Otro tipo de violencia física o psíquica” el 20%.

Gráfico 56. Evolución del número de casos atendidos por Violencia contra las mujeres, según tipología (oct. 2018- oct. 2022)



Fuente: Elaboración propia. Base de datos ANAR.

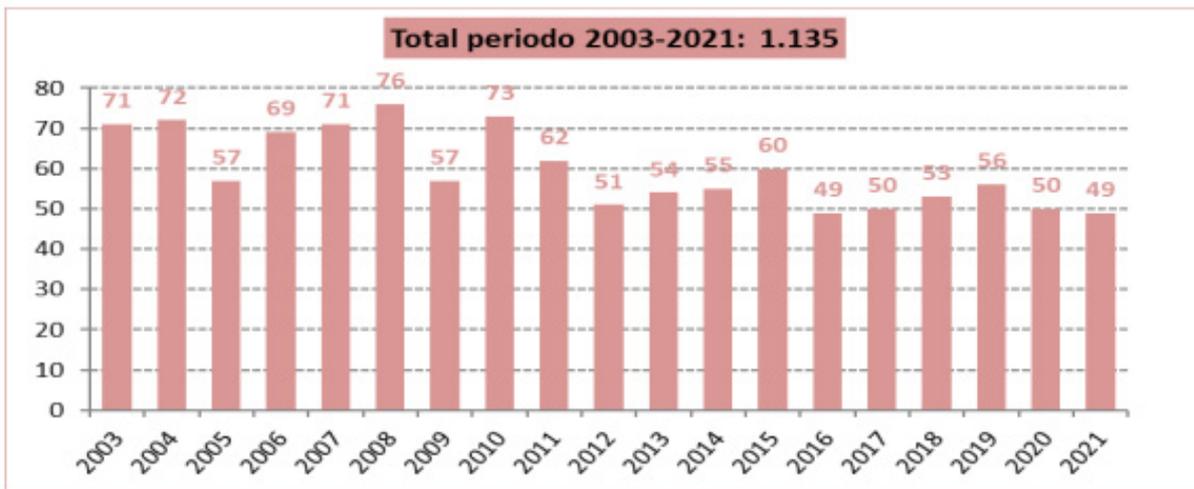
[Acceso al documento](#)

XV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2021

El número de mujeres víctimas mortales durante el año 2021 ha sido de 49 y el total de

mujeres víctimas mortales desde 2003 hasta 2021, de 1.135.

Gráfico 1.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género. Periodo 2003-2021.



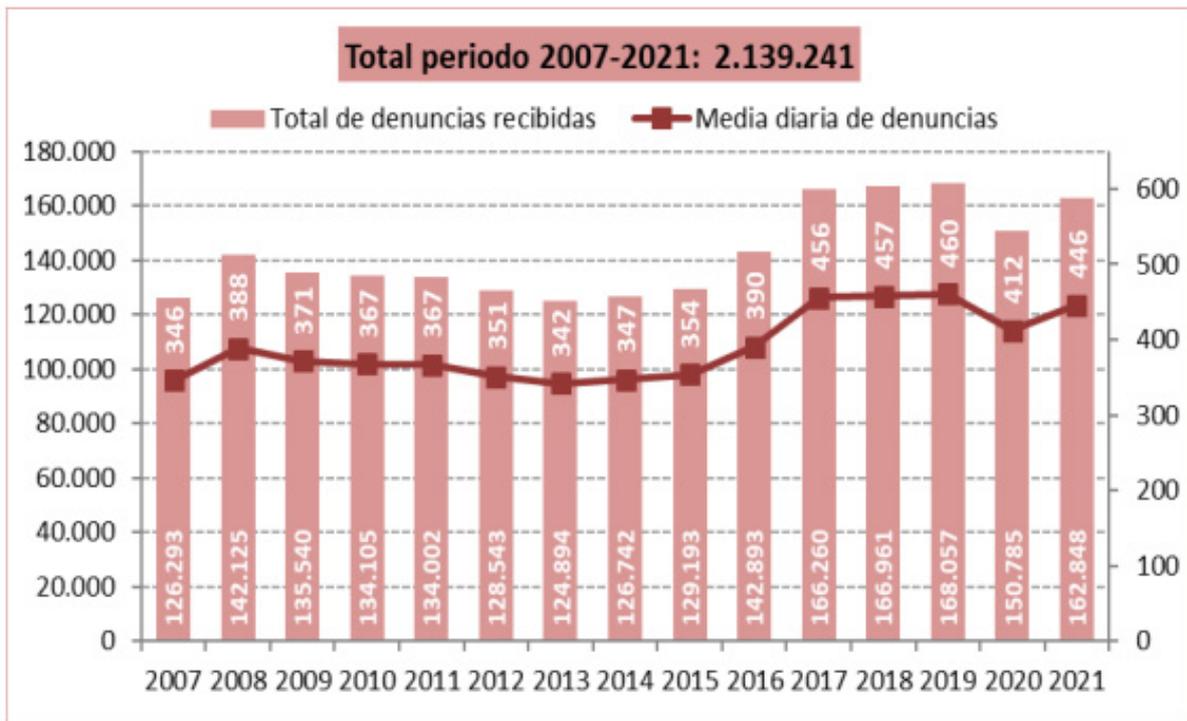
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

De las 49 mujeres víctimas mortales en 2021, un 20,4% (10) habían denunciado a su agresor. A 8 de estas mujeres se les concedieron medidas de alejamiento que seguían vigentes en 6 de los casos en el momento del asesinato.

Durante el año 2021 llegaron a los juzgados un total de 162.848 denuncias por violencia

de género, lo que implica una media mensual de 13.571 denuncias y una media diaria de 446 denuncias. Ello supone un incremento del 8,0% del número de denuncias por violencia de género si se compara con la cifra del año anterior.

Gráfico 2.1. Denuncias por violencia de género. Número de denuncias y media diaria.
 Periodo 2007-2021.



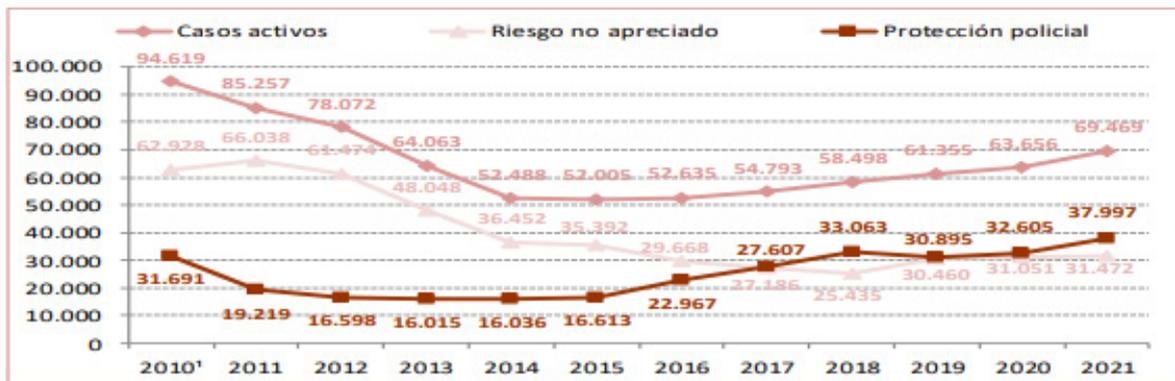
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General de Poder Judicial.

En el periodo 2010-2021, el número de casos de mujeres con atención policial va decreciendo cada año hasta 2016, cuando se da un ligero repunte que se acentúa en los años siguientes. Sin embargo, se observa una gran diferencia en la evolución de los casos con riesgo no apreciado y los que requieren de protección policial: mientras que los primeros disminuyen desde 2011 hasta 2018, los segundos no dejan de aumentar desde 2013 hasta ese año. En 2021, y aunque los dos tipos han aumentado respecto del año anterior, el número de casos que requieren de protección

policial es mayor al de los casos con riesgo no apreciado.

A 31 de diciembre de 2021, 69.469 mujeres estaban recibiendo atención policial (casos activos) por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como víctimas de violencia de género. En 31.472 de estos casos, la última valoración fue de riesgo no apreciado. Sin embargo, en 37.997 casos se concluyó que las mujeres eran víctimas de riesgo por lo que contaban además con protección policial.

Gráfico 3.1. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado.
 Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2021.



1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

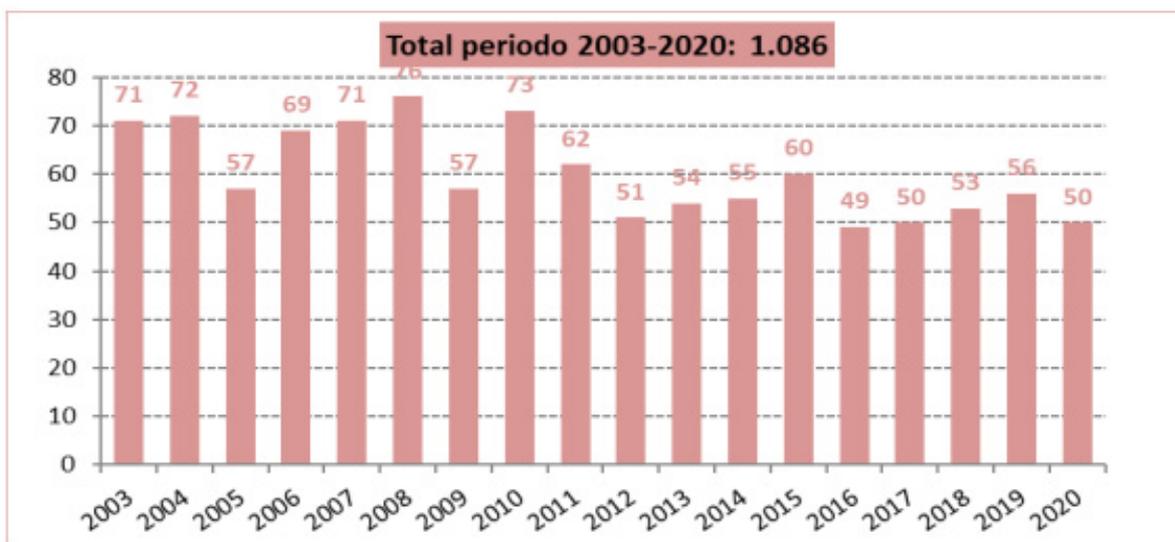
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

[Acceso al documento](#)

XIV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2020

El número de mujeres víctimas mortales durante el año 2020 ha sido de 50 y el total de mujeres víctimas mortales desde 2003 hasta 2020, de 1.086.

Gráfico 1.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género.
 Periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

De las 50 mujeres víctimas mortales en 2020, un 16,0% (8) habían denunciado a su agresor. A 5 de estas mujeres se les concedieron medidas de alejamiento que seguían vigentes en 2 de los casos en el momento del asesinato.

Durante el año 2020 llegaron a los juzgados

un total de 150.785 denuncias por violencia de género, lo que implica una media mensual de 12.565 denuncias y una media diaria de 412 denuncias. Ello supone una disminución del 10,3% del número de denuncias por violencia de género si se compara con la cifra del año anterior.

Gráfico 2.1. Denuncias por violencia de género. Número de denuncias y media diaria.
Periodo 2007-2020.

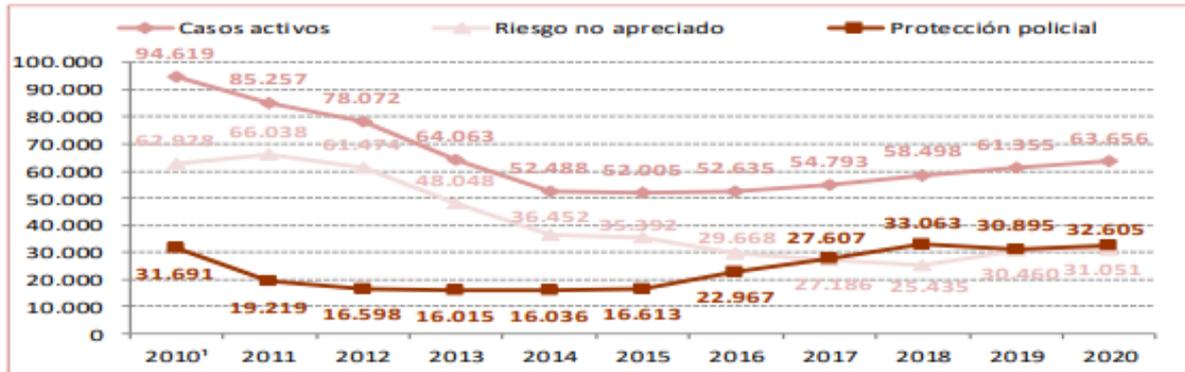


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General de Poder Judicial.

En el periodo 2010-2020, el número de casos de mujeres con atención policial va decreciendo cada año hasta 2016, cuando se da un ligero repunte que se acentúa en los años siguientes. Sin embargo, se observa una gran diferencia en la evolución de los casos con riesgo no apreciado y los que requieren de protección policial: mientras que los primeros disminuyen desde 2011 hasta 2018, los segundos no dejan de aumentar desde 2013 hasta ese año. En 2020, el número de casos que requieren de protección policial es mayor al de los casos con riesgo no apreciado.

A 31 de diciembre de 2020, 63.656 mujeres estaban recibiendo atención policial (casos activos) por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como víctimas de violencia de género. En 31.051 de estos casos, la última valoración fue de riesgo no apreciado. Sin embargo, en 32.605 casos se concluyó que las mujeres eran víctimas de riesgo por lo que contaban además con protección policial.

Gráfico 3.1. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado.
 Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2020.



1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

[Acceso al documento](#)

Para mayor información:
Centro de Análisis y Prospectiva
Tel. Oficina: 915142956
Groupwise: 5904-271REG
Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org



Compendio de Memorias y Balances por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.